

gran interés y orgullo como si su suerte y que tengo plena confianza en que el éxito coronará sus esfuerzos. Espero que el compañerismo que se establece en los campos de batalla unirá aún más a los pueblos del Imperio y a la patria madre durante la era de paz que será el fruto de esta guerra terrible.

LONDRES, 25. En la Cámara de los Comunes, Mr. Asquith ha dado cuenta de su viaje a Irlanda, afirmando que el Gobierno revolucionario ha fracasado y que el sentimiento único de Irlanda en esta ocasión es arreglar definitivamente las diferencias.

Asquith rinde homenaje a la abnegación de los irlandeses por la causa de los aliados, y dice que no pudo admitir que este sentimiento de los irlandeses pudiese ser combatido después de la guerra.

El Gobierno—terminó diciendo—se esforzará para facilitar la solución.

Rusia y el puerto de Arkhangel.

LYON, 25. La Gaceta de Voss publica la siguiente información: «Por orden del Gobierno ruso, el puerto de Arkhangel ha sido completamente cerrado a la navegación privada.

Vapores cargados de municiones y ametralladoras llegan sin cesar de América.

Según las estadísticas del puerto de Nueva York, las entregas de material de guerra a Rusia han aumentado considerablemente.

La victoria venizelista de Drama.

LYON, 25. La Noa Hellas dice a propósito de la elección del candidato venizelista en la circunscripción de Drama-Cavalla, que Dios, que protege a Grecia, ha querido, en medio de las desdichas por que atravesamos, dar su voluntad al pueblo griego.

El éxito del partido venizelista, precisamente en el distrito que le era más hostil, demuestra claramente el cambio de opinión que se ha producido. Drama, en efecto, era considerada desde las elecciones de mayo de 1915 como la ciudadela del partido gubernamental. Esta es la ciudadela que acaba de perder dicho partido.

Los delegados turcos.

NAUEN, 26. El Emperador alemán recibió en audiencia a los Principes turcos Elmer Farow Effendi y Ajmed Manreddin Effendi, además de una diputación de los delegados turcos que habían ido a Potsdam por la gran carretera militar, donde fueron recibidos por las autoridades comunales en la Casa Consistorial.

También visitaron el histórico castillo de Sans Souci, antigua residencia de Federico el Grande.

Por la noche cenaron con el Presidente del Reichstag, doctor Kaempf.

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

Vapor escandinavo detenido.
NAUEN, 26. Un crucero inglés llevó a Kirkwall al vapor escandinavo «United States» incautándose de todas las cartas y paquetes postales.

COMUNICADO OFICIAL FRANCÉS

El de las tres de la tarde.

PARIS, 26. Parte oficial de las quince: «En Argona hicimos volar anoche con éxito una mina en el lugar llamado La Fille Morte.

En la orilla izquierda del Mosa, muy violenta lucha de artillería en los sectores del bosque de Avocourt y Mort-Homme. En esta última región, los alemanes preparaban un ataque, que abortó por nuestro fuego de contención.

En la derecha del río, un contraataque francés nos permitió recuperar un elemento de trinchera ocupado ayer por los alemanes entre el bosque de Haudremont y la casa de labor de Thiaumont. Al Norte de ésta hemos avanzado la última noche, apresando a algunos enemigos.

La noche ha transcurrido relativamente tranquila en todo el resto del frente.»

COMUNICADO OFICIAL AUSTRIACO

La campaña de Italia.

NAUEN, 26. Los periódicos publican el siguiente informe recibido del Cuartel general de Prensa:

«El centro del ejército, al mando del Príncipe heredero, logró romper las líneas de defensa interiores del enemigo en el sector Norte del Arsiere.

Las tropas del Archiduque Carlos Francisco José han ocupado, hasta ahora, unos cincuenta kilómetros de territorio italiano, y están ocho kilómetros más allá de la frontera italiana.

Con la conquista del monte Majo (1.500 metros) dominamos el paso de Posina; y el asalto del monte Negorino nos permitió avanzar, con nuestros cañones, a una distancia de cuatro kilómetros de los fuertes de Arsiere.

Nuestra artillería ya está bombardeando los últimos obstáculos de importancia que se oponen al avance por la llanura de Verete.»

COMUNICADO OFICIAL BULGARO

En el valle del Vardar.

NAUEN, 26. Según el comunicado oficial bulgario, las fuerzas principales anglofrancesas se han situado en el valle del Vardar, teniendo lugar, desde hace un mes, casi diariamente, duelos de artillería en el frente Doiran-Guevgueli, sin que los anglofranceses hayan atravesado, sin embargo, la frontera.

COMBATES EN VERDUN

Lo que dice el coronel Feyler.

LYON, 26. En el Journal de Geneve, de ayer tarde, el coronel Feyler, hablando de las pérdidas alemanas en Verdun, hace constar que, a pesar de que los alemanes han sacrificado en tres meses 300.000 hombres, no han tomado la plaza y no han realizado sus aspiraciones.

El sacrificio de 100.000 hombres al mes no ha dado ningún resultado después de tres meses de lucha. Con muchos menos sacrificios, las defensas de los franceses no han tenido casi que retroceder, y les queda la esperanza fundada de recuperar lo poco que han perdido, teniendo la seguridad de conservar la plaza que el enemigo pretendía quitarles.

EXTRANJERO

El arzobispo de Rouen.

PARIS, 25. Monsiñor Dubois ha tomado posesión del arzobispado de Rouen. Varios millares de personas se congregaron en la estación para recibir al nuevo prelado.

La recepción se verificó en un salón de espera reservado y adornado a fecho.

Una imponente procesión se encaminó desde la estación a la catedral.

La Policía contuvo a la muchedumbre, que era considerable.

El vicario de Versalles.

ROMA, 25. El Papa Benedicto XV ha recibido en audiencia al canónigo Millot, vicario general de Versalles.

El papel de imprenta.

BERNA, 25. Según un despacho de Berlín a la Gaceta de Colonia del 24, el resultado del censo del papel de imprenta, que acaba de efectuarse, ha sido comunicado en una conferencia, a la cual asistieron, con los delegados oficiales, los representantes de las Asociaciones interesadas en la reglamentación del consumo del papel.

Una orden del Bundesrath será publicada al efecto desde el mes próximo.

«La muerte en los labios».

NAUEN, 26. En el Museo Lessing de Berlín se ha verificado una velada, leyéndose el drama «La muerte en los labios» de Echeagaray.

TEBA Pastillas antiácidas «Teba», Alcobilla. Infalibles para la curación del estómago e intestinos. Venta Droguerías y Farmacias.

Informaciones de provincias

Nace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

26 de mayo de 1866.

Tenemos a la vista una carta de Montevideo del 13 de abril, escrita por uno de nuestros marinos de aquella estación naval. Acaba de recibirse la noticia del bombardeo de Valparaíso, que, naturalmente, había despertado a bordo de nuestros buques, en los cuales se estaba haciendo el servicio de campaña, el deseo de compartir, si esto fuera posible, las glorias y los peligros de la escuadra del Pacífico.

Lo más sensible para nuestros marinos de la estación del Río de la Plata era no tener fuerzas bastantes para salir al encuentro del Huascar y la Independencia. Estos dos buques no habían llegado a Montevideo, ni se tenía noticia todavía de que hubiesen salido de Río Janeiro.

ANDALUCIA

El vapor «Reina María Cristina».

CADIZ, (Jueves, noche.) Comunica por radiotelegrafía el capitán del vapor Reina María Cristina, que dicho buque, el miércoles último, a las ocho de la noche, se encontraba a 110 millas al Norte de la Isla de Fayal (Azores).

Para emprender una obra.

HUELVA, (Jueves, noche.) El presidente de la Junta de Obras del puerto, D. Daniel García, ha recibido un telegrama del jefe provincial de los liberales, D. Guillermo Moreno, participándole que confirió con el conde de Romanones, quien le ofreció que el Gobierno presentará a las Cortes un proyecto de ley autorizando un empréstito para atender a la construcción de los muelles definitivos.

Tales obras conjurarán la enorme crisis obrera existente en la región.

Por este motivo la noticia ha sido acogida con gran júbilo.

Contra un aumento de tarifa.

ALMERIA, (Viernes, tarde.) La Prensa ocupase de los proyectos de la Compañía del Sur de España, de aumentar la tarifa de transportes minerales.

A las Sociedades mineras perjudicadas el aumento, habiendo anunciado que paralizarán los trabajos, con lo que se originaría una grave crisis obrera en las provincias de Almería y Granada.

Las Corporaciones oficiales y otras entidades siguen telegrafando al Gobierno y a los representantes en Cortes para que procuren evitar el aumento de dicha tarifa, que perjudicaría a los intereses mineros y a la clase obrera.

CATALUNA

Donativo de Francia.

BARCELONA, (Viernes, tarde.) Después de celebrada la ceremonia de entrega de libros y obras regaladas por el Gobierno francés a la biblioteca de los Estudios Catalanes, se procederá el domingo por la mañana a la colocación de la primera piedra de un hospital francés que, con el nombre de Casa de la Asistencia francesa, se va a construir.

A la ceremonia asistirá el Sr. Luciano Poincaré, hermano del Presidente de la República francesa.

Los naufragos.

Los naufragos italianos de los buques torpederos en el Mediterráneo que, como dijimos, salieron anoche para Italia por la vía de Francia, fueron cincuenta y nueve.

Subscripción para los irlandeses.

Ha visitado al alcalde una Comisión de señoras irlandesas para pedirle que contribuya a la subscripción abierta a beneficio de las familias de las víctimas habidas con motivo de los sucesos ocurridos en Irlanda.

Asamblea de arquitectos.

Continúan las sesiones de la Asamblica nacional de arquitectos.

La de hoy fué presidida por D. Domingo Rivas, representante de la Asociación de Valencia.

Se discutieron los temas relativos a la responsabilidad de los arquitectos en asuntos relacionados con su actuación, y sobre el real decreto para la colocación de andamios y la intervención de los arquitectos en el aspecto sanitario de las obras.

Se aprobaron las conclusiones que quedaron pendientes de definitiva redacción.

Terminada la sesión, han hecho una excursión a San Cucufate de Vallés para visitar el célebre monasterio.

Viajeros.

Hoy ha llegado el Sr. Cambó y mañana es esperado el Sr. La Cierva, que viene para defender un asunto judicial en la Audiencia.

Alarma en Vendrell.

Nos comunican de Vendrell que los tripulantes de una barca de pesca hallaron en el mar, a unas cuatro millas de la costa, una caja de madera lacrada, en forma de botella. Al intentar abrirla vieron con espanto que salía una gran llamarada, por lo que la echaron al agua inmediatamente.

Bogaron apresuradamente para separarse del artefacto, que empezó a echar grandes llamas por encima de las olas, extendiéndose como si se hubiera inflamado el agua.

La gente de mar en aquellas playas está alarmada con el hallazgo del artefacto, pues se asegura que no es el primero encontrado en aquellas costas.

De teatros.

La inauguración de la temporada artística por María Guerrero y Fernando Mendoza resultó una solemnitad.

El teatro de Novedades estaba lleno por completo de distinguidísima concurrencia.

Aumento de tarifas.

La Junta de obras del puerto, en vista de lo elevado del coste de los materiales, ha acordado aumentar en un 25 por 100 las tarifas para el servicio del dique flotante y remolque de buques.

El aumento empezará a regir el 1.º de junio.

La Fiesta de la Flor.

Lo recaudado el domingo con motivo de la Fiesta de la Flor asciende a 52.251 pesetas. De ellas 535 en oro, 14.625 en billetes, 18.837 en plata y el resto en calderilla.

Además, se han recogido unas ochocientas monedas defectuosas o falsas.

Toros.
El domingo, en la Plaza de las Arenas, habrá una novillada en la que tomará parte Belmonte II.

Se lidiarán reses del duque de Tovar.

En la Plaza Monumental habrá una gran corrida de toros con seis de Veragua, que lidiarán Malla, Ceñita y Ballesteros.

CONTRA LA CALVICIE

existe solamente un verdadero remedio: «Elixir Jonasi», del sabio doctor Jonas. Este incomparable preparado, de fama universal, para la caída del pelo radicalmente en pocos días, dando nueva vida a las raíces enfermas. De venta en las buenas Perfumerías y Farmacias. Pesetas 10 la botena.

GALICIA

Pescado para Madrid.

FERROL, (Jueves, noche.) La nueva organización de operaciones pesqueras, que tanto beneficiará a esta población, comenzará a funcionar el día 1.º de junio. Desde ese día, cien vapores harán recalar en el Ferrol.

Hoy comenzaron en el muelle las obras de la colocación del cobertizo en el almacén del pescado.

Esperáse que en cuanto las obras terminen, se podrá enviar pescado a Madrid, en la seguridad de que llegará en muy buen estado. Diariamente saldrá un tren especial para transportarlo.

AVISOS UTILES

PALACE HOTEL
VIERNES GRAN MODA
BAILE DE 10,30 A 1,30 MADRUGADA

ESTOMAGO
Los que sufran inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de ESTOMAGO y desarreglos intestinales, se por que desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del
DIGESTONICO

Escudo de Cataluña. Casa especial en géneros de punto. Barquillo, 3, antes Montera, 52.

JOYERIA REGIA ALHAJAS de fino gusto. La Casa que más barato vende. **COMPRA DE JOYAS. — TASACIONES** 6, Plaza de Canalejas, 6. (Cuatro Calles.)

ROB
BOUYEAU-LAFECTEUR
Célebre Depurativo Vegetal
EXIGIR EL FRASCO LEGITIMO
Vendidos en casa de J. FERRE, farmacéutico, Sucesor de BOUYEAU-LAFECTEUR, Calle Richelieu, 102, París y todas farmacias.

VALENCIA

Juegos florales.

ALCOY, (Viernes, madrugada.) A las nueve de la noche comenzó en el teatro Calderón la fiesta de los Juegos florales, organizada por el Ateneo Alcoyano como complemento a las tradicionales fiestas a San Jorge, de moros y cristianos, tan justamente elogiadas en toda España por su originalidad.

El decorado del salón, de butacas y palcos es verdaderamente regio, hallándose todo ocupado por lo más selecto de la buena sociedad alcoyana, destacándose entre ella numerosas y bellísimas señoritas, que dan más animación a esta fiesta literaria.

Ha sido premiado con la flor natural el joven literato D. Ramón Jordá Canet, el que acompañó a la reina de la fiesta, la lindísima Srta. Carmen Pérez Valor, hasta su trono, seguida de su corte de amor, que la acompañan las bellísimas Srts. Carmen Raduán Barceló, Luisa Raduán Botí, Luisa Pérez Espinós, Luisa Candela Carbonell, Consuelo Payá Aza, Clotilde Martí Pérez, Blanca Rivera Ridaura, Clotilde Payá Abad y Mercedes Gómez Tortosa y Navarro, y siendo pajesitos las monisimas niñas Elenita Vicens Alborn y Amalita Alborn Espinós.

El mantenedor, diputado a Cortes D. Esteban Bilbao, pronunció un brillante discurso, que fué aplaudido.

Améniza el acto la banda del regimiento de Vizcaya.

Cuando termine la velada será obsequiada la reina y su corte, así como también el diputado a Cortes D. Esteban Bilbao, con un banquete y un colifón de honor en el Circolo Industrial.

El caid Ermiki.

VALENCIA, (Viernes, noche.) El bajá de Alcazarquivir, Ermiki, pasó la mañana en Manises, visitando las fábricas de objetos de cerámica y comprando muchos de éstos.

Por la tarde visitó al capitán general y al gobernador civil.

Recorrió toda la ciudad; estuvo en el cuartel de artillería, en el Casino Agrícola y en el Museo de Bellas Artes.

Hablando con los periodistas, manifestoles que estaba entusiasmado de las atenciones que le había dispensado el Monarca.

(108) Folletón de «La Correspondencia de España».

XAVIER DE MONTEPIN

LA CASA DE SALUD

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN

Una vez solo, Franz Rätner se dirigió a su despacho, abrió por medio del vapor la carta que le había sido confiada, y que no estaba cerrada mas que con goma, y como puede figurarse el lector, no hubiera procedido con más escrupulo si se hubiese tratado de un sello de lacre.

Cuando estuvo abierto el sobre sacó la carta y la leyó.

Las cuatro páginas estaban llenas de una escritura fina y apretada.

Contenía la historia de las penas de la pobre niña, sus esperanzas perdidas, sus angustias y los sueños acariciados e irrealizables de sus candidos amores.

No se hacía mención en aquella carta ni de la señora Delarivière ni de la casa del doctor, ni siquiera se podía sacar a consecuencia el sitio donde se encontraba Emma.

—Aquí nada hay de comprometedor: únicamente una novela de amor que no

tendrá más de un capítulo, esta inofensiva y melancólica carta puede ir a su destino.

Volvió a cerrar el sobre sin dejar la menor señal de la violencia que había sufrido, y se dirigió a París, donde puso la carta en el correo.

VI

Volvamos a Emma.

La joven, al entrar en la celda número 5, encontró a su madre acostada, vestida y dormida.

Los medicamentos que el doctor administraba a su pensionista eran en su mayor parte narcóticos, y al abuso de ellos debía atribuirse en gran parte la somnolencia frecuente de la pobre loca.

Emma se adelantó con precaución y se sentó al lado del lecho.

Esta vez, el sueño de Juana era menos pesado que de costumbre.

Estremecimientos nerviosos agitaban sus miembros, y su pálido rostro tomaba una expresión de horror.

Húblrase dicho que luchaba con una terrible visión.

De repente se levantó con un brusco movimiento, acurrucóse en su lecho y puso delante las manos, como para librarse de alguna cosa.

Sus párpados trémulos se abrieron y su mirada se clavó en un ángulo de la estancia, sin que la expresión de terror impresa en su rostro se borrara.

Aunque despierta, continuaba su sueño, y sus labios se agitaban balbuciendo fra-

ses vagas, pero bastante claras para que Emma pudiese coger algunas.

La desgraciada hablaba del cadalso. Veía la siniestra máquina cumpliendo su misión; veía un arroyo de sangre que crecía hasta hacerse un río, crecía sin cesar y subía siempre, subía hasta su cuello, hasta su boca, y se ahogaba en sangre, y su respiración iba siendo cada vez más difícil.

¡Horrible espectáculo!

Emma estaba aterrada; pero dominó su espanto, y tomando a Juana en sus brazos, dijo:

—¡Madre querida, ese es un sueño horrible que es preciso desechar!... ¡Mírame, soy tu hija, tu hija que te ama!

La voz de Emma, las tiernas palabras que pronunció al oído de su madre produjeron en la loca un efecto que la joven no se hubiera atrevido a esperar.

La mirada de Juana cambió de dirección y se volvió hacia su hija con singular dulzura, a la par que débil sonrisa entreabría sus descoloridos labios.

La niña, animada por la esperanza, prosiguió:

—Es tu Emma... ¡Es tu hija! ¿No me reconoces, madre mía?

—Sí, sí!—balbució Juana.—¡Eres el ángel de luz, el ángel de los cabellos rubios!

—Sí, el ángel de luz, que quisiera llevar sus resplandores a las tinieblas que te rodean.

—¡Tinieblas profundas!—continuó la loca.—¡Obscura noche!...Sin embargo, en esta noche he visto, veo todavía...

Se interrumpió, y dijo la niña:

—¿Qué ves, madre mía?

Juana, cuyos ojos habían vuelto a fijarse en un punto mismo, contestó más a su pensamiento que a la pregunta de su hija:

—Allá, allá abajo... Lejos, muy lejos, cerca del país donde brilla una primavera eterna...

—¿El qué?

—Un gran navío sale del puerto, surcando la inmensidad del mar... Es noche oscura, reina tempestad, el viento sopla y canta una canción de muerte... El navío sube... Baja al abismo... El rayo zumba, el cielo se abre y vomita fuego...

Emma, anhelante, exclamó:

—¿Y qué más?

—Sobre cubierta veo dos pasajeros... Un anciano... Un joven... ¡Sí, los conozco!

—¿Quiénes son?

—No sé... No me acuerdo... Busco en vano... Y no sé... Es imposible... Ya ves que nada sé...

—Busca, madre mía! ¡Busca, acuérdate!

La loca miró un punto del espacio con más atención, sus ojos brillaron con extrañas luces, un grito ronco se escapó de su pecho y se cubrió los ojos horrorizada.

—¿Qué has visto, madre mía, qué has visto?

—El joven tiene un cuchillo... Brilla en los aires... Le saca bañado en sangre... ¡Oh qué horror!... El anciano muere... Una ola arrebató su cuerpo... La tempestad arrea... Las olas se levantan... El navío desaparece devorado por las llamas, y en medio de ellas, a su rojizo resplan-

dor, se ve un cadalso... ¡Siempre, siempre el mismo!

Las fuerzas se habían agotado y su pecho se levantaba violentamente, mientras gruesas gotas de sudor sureaban su rostro.

La pobre joven cogió las manos de su madre, exclamando con angustia:

—¡Madre!... ¡Madre mía, ese horrible sueño me estremera! Nada de eso es verdadero, nada de eso es posible... Desecha tan funestas visiones, piensa en que tienes a tu hija a tu lado, a tu querida Emma.

Juana pareció respirar más libremente y la expresión de horror que contraía sus facciones desapareció.

—Emma... balbució.—Emma...

Era la primera vez desde la catástrofe de Melún, que pronunciaba el nombre de su hija.

La joven se estremeció de alegría, y exclamó:

—¿Te acuerdas, madre mía? Me dejaste en Francia, en Saint-Mandé... Tú estabas en América, en Nueva York, con mi padre... Acuérdate.

Juana llevó ambas manos a su frente, como si se realizase un trabajo inmenso en aquel caos que la confundía.

Emma prosiguió:

—Acuérdate, madre mía: te fuiste con mi padre, a quien tanto quisieras, que sólo vive para amarte, Mauricio Delarivière. ¿No te acuerdas de él?

Juana se incorporó animó su mirada, y dijo:

—¡Sí, sí!

cuarenta años

de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

26 de mayo de 1886.

que va a plantearse resueltamente la colonización, o sea fundación de colonias agrícolas en terrenos yermos de España.

Esta Empresa anuncia que, después de trabajos, diligencias, viajes y considerables desembolsos, cuenta por lo pronto mil familias hacendadas y propietarias actualmente en Alemania y deseosas de trasladarse a España con el producto de la explotación de sus fincas.

El ganado vacuno escogido de las razas, instrumentos agrícolas de todas las especies, y establecerán cultivos casi iguales en este país; fabricarán excelentes mantecillas en gran escala; establecerán fabricaciones de azúcar de remolacha, de espíritos, de almidón y demás industrias agrícolas.

PARA MAÑANA

Boletín religioso

Sábado 27 de mayo de 1916.

El Sol a las 4.49.
La Luna a las 19.34.
El Sol a las 4.49.
La Luna a las 19.34.

Santos del día.

Juan I, Papa; Julio y Ranulfo, mártires; el Venerable doctor, y Eutropio, mártir; Santa Restituta, virgen y mártir; María Magdalena de Pazzis, virgen.

Se celebra el jubileo de Cuarenta Horas en San Bernabé, 82; a las seis y media, misa y procesión para manifestar a San Bernabé, por la tarde, a las seis, estación, completas, preces y reserva. San Sebastián continúa la novena a la Señora de la Misericordia, y predica en la misa, a las diez, D. Edmundo de Tercero, y por la tarde, a las seis, D. Francisco Tercero.

El Carmen sigue la novena a Santa Rita, y serán oradores D. Francisco Tercero y José Suárez Faura. En las Calatravas, sigue la solemne novena a Santa Rita, y predicará en la misa, a las seis y media, el padre Evaristo, y por la tarde, a las seis, el muy ilustre Sr. D. Diego de Sotomayor, predicando solemnes vísperas.

El Perpetuo Socorro termina la novena a la Virgen, siendo orador, por la tarde, a las seis, el padre Marcelino Gil.

San Ginés sigue a Nuestra Señora del Carmén Hermoso, y predicará, a las seis, el muy ilustre Sr. D. Enrique Vázquez Camacho.

San José, ídem ídem, a las seis y media, el Sr. Francisco Tercero.

La Concepción, ídem ídem, padre Goy. Santa María, ídem ídem, señor cura de San Martín.

El Caballero de Gracia, ídem a San Eusebio, a las seis, D. José Guixot.

El Cristo de la Salud ídem ídem, a las seis y media, el Sr. D. Ángel de Sotomayor, predicando D. José Climent.

Misa y oficio son de la Traslación de San Juan de Mata, rito doble mayor, color negro.

En la Corte de María.—Nuestra Señora del Socorro en San Millán y Caballero de Aranzazu en San Ignacio ó de la Virgen en los Paúles.

San Antonio, Adoración nocturna: Turis, San Francisco de Asís.

En la Corte de María.—Nuestra Señora del Socorro en San Millán y Caballero de Aranzazu en San Ignacio ó de la Virgen en los Paúles.

San Antonio, Adoración nocturna: Turis, San Francisco de Asís.

de 1.º de junio próximo, los nombramientos de auxiliares gratuitos, y dejando curso las instancias presentadas solicitando esta clase de nombramientos.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Fomento.—Subsecretaría.—Sección de Comercio Anunciando que el *Journal Officiel* de la pública Francesa correspondiente al 11 mes actual, publica una ley autorizando al Gobierno para prohibir la entrada en Francia de mercancías extranjeras ó para elevar derechos arancelarios, cuyo texto se publica en el *Journal Officiel*.

—Decreto de la República Francesa: biendo la importación en Francia y bajo cualquier régimen aduanero, de coholes (aguardientes y espíritus de todo).

—Antejo al decreto de 11 de mayo de actual.

Asuntos contenciosos.—Anunciando el cumplimiento en Cienfuegos de los subpapeles que se indican.

Hacienda.—Dirección general del público y Ordenación general de Países.—Disponiendo que el día 2 de próximo se abra el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas y religiosas en clausura.

Fomento.—Dirección general de Obras Públicas.—Caminos vecinales.—Concediendo definitivamente las subvenciones y que se indican a los Ayuntamientos mencionados para la construcción de caminos vecinales.

BERLITZ

A esta Escuela tendrá usted que quiere usted aprender a HABLAR ese que tanto tiempo hace está usted estudiando infructuosamente.

DE LA GUARDIA CIVIL

¡Bien, mi general!

Para el general Orozco

Hoy 25 recibo de Alcabón (Toledo), una carta de la señora En esta carta, lector, se me dice el citado pueblo, el día 22, se personó el de la Guardia Civil, el que, de superior, estuvo haciendo una minuciosa inspección para cerciorarse del estado de donación y miseria en que se hallan los cinco niños de un guardia civil recientemente declarado demente, cuya familia no ha recibido de hambre debido a la caridad de los vecinos del pueblo toledano.

Muy bien, mi general. Era imposible que el taballero y jefe de los veinte mil guardias civiles dejase desatendida la demanda de protección para una mujer y cinco niños muy pequeños, que al perder al esposo y padre, civilmente, los dejó sin pan que llevarse a la boca.

Al interesarse por ellos, no me cabe duda alguna que llegarán a la madre y a los hijos los mismos auxilios que si el padre hubiera muerto.

Y sepa, excelentísimo señor, para orgullo muy legítimo, que ya en Alcabón brotó el agradecimiento, demostrando el pueblo su gratitud con vivas a V. E. y a la Guardia Civil, y que el mayorito de los niños contestó a quien le preguntó si pronto iba a dejar de quier, que sí, que muy pronto, y debido al general Orozco, que protege a los niños de los guardias que son pobres, como él y sus hermanitos... (Textual en la carta.)

Al general.

Cuando dentro de muy pocos meses pase V. E. a esa venerable situación a la que no se llega sino con la cabeza poblada de hilos de plata, y le haga falta, para lo que fuere, los servicios de un hombre agradecido, cuente conmigo.

Que yo soy de los que sirvo incondicionalmente a los buenos, y muy bueno ha sido V. E. escuchando mis ruegos en favor de esos pequeños que nacieron en una casaca cuartel.

Para el otro mundo.

A D. Alejandro Saint-Aubin.

Hondísima emoción me ha producido la noticia de su muerte.

Aun cuando no tuve el honor de conocerlo en vida, lo admiré siempre y aprendí de usted a interesarme por los desvalidos, llevando a la gran Prensa miserias ajenas.

Apasionado de la Pintura, Música, Letras, de todo lo bello y noble, más de una vez, por razón de su excelsa pasión, fueron sus artículos los cantos al Ejército, honrosa profesión de las armas.

Hará un año, en *Heraldo de Madrid* y en uno que dedicó a su buen amigo el general Luque, tuvo para la Guardia Civil simpatías y cariños, confesando su admiración por la honradez y seriedad de los veteranos que tomaban las parejas de servicio; a las que tantas veces, en sus excursiones cinegéticas, encontró por esos campos; y los que siempre rehusaron el cigarrillo que amable les ofrecía durante los diálogos forzados entre los que preguntan y exigen los documentos legales y los que contestan enseñándolos.

Por entonces, alabé este artículo y le ofrecí uno mío, como mío, pobre y ramplón; pero sentido; en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Hoy también, desde la misma, y también pobre y ramplón, le ofrecí estas líneas, apenadísimo, en mi nombre y en el de muchos guardias civiles.

¡Paz eterna!

LADERA

Este diario NO PERTENECE AL "TRUST,"

El Gobierno nombrará una Junta de Carbones, formada por el subdelegado de Hacienda, que la presidirá; un representante de las Compañías de navegación y de Minas, nombrado por el ministro de Fomento; y un secretario, jefe de la Junta Central de Carbones.

Esta Junta Central de Carbones tendrá, no sólo para dirigir y administrar la explotación de las minas españolas de aerífero en lo técnico y con los propietarios de las minas, sino también para adquirir carbones en el extranjero, transportándolos en los barcos que el Gobierno ponga a su disposición. Los costos de explotación se harán sobre valores de una casa de reconocida garantía.

La Junta, teniendo en cuenta los precios, señalará semanalmente el precio de los carbones, aumentando la parte que corresponde por tonelada al productor que se señala como interés a las Compañías y el importe de los gastos de explotación.

Las ventas se harán al contado y a treinta días, a la orden de la Junta de Carbones. La Junta podrá comprar carbones en el extranjero.

La Junta, en su primera reunión, nombrará el personal necesario para que funcione el servicio, como si se tratara de una Casa comercial.

La Junta dispondrá de un crédito de millones de pesetas para comenar sus operaciones.

El nombre de los vocales de esta Junta de Carbones será el de la Junta de Carbones, por sesión que celebren, en el día de la Junta.

La Junta, en su primera reunión, nombrará el personal necesario para que funcione el servicio, como si se tratara de una Casa comercial.

La Junta dispondrá de un crédito de millones de pesetas para comenar sus operaciones.

El nombre de los vocales de esta Junta de Carbones será el de la Junta de Carbones, por sesión que celebren, en el día de la Junta.

La Junta, en su primera reunión, nombrará el personal necesario para que funcione el servicio, como si se tratara de una Casa comercial.

La Junta dispondrá de un crédito de millones de pesetas para comenar sus operaciones.

El nombre de los vocales de esta Junta de Carbones será el de la Junta de Carbones, por sesión que celebren, en el día de la Junta.

La Junta, en su primera reunión, nombrará el personal necesario para que funcione el servicio, como si se tratara de una Casa comercial.

La Junta dispondrá de un crédito de millones de pesetas para comenar sus operaciones.

El nombre de los vocales de esta Junta de Carbones será el de la Junta de Carbones, por sesión que celebren, en el día de la Junta.

La Junta, en su primera reunión, nombrará el personal necesario para que funcione el servicio, como si se tratara de una Casa comercial.

La Junta dispondrá de un crédito de millones de pesetas para comenar sus operaciones.

El nombre de los vocales de esta Junta de Carbones será el de la Junta de Carbones, por sesión que celebren, en el día de la Junta.

La Junta, en su primera reunión, nombrará el personal necesario para que funcione el servicio, como si se tratara de una Casa comercial.

La Junta dispondrá de un crédito de millones de pesetas para comenar sus operaciones.

El nombre de los vocales de esta Junta de Carbones será el de la Junta de Carbones, por sesión que celebren, en el día de la Junta.

La Junta, en su primera reunión, nombrará el personal necesario para que funcione el servicio, como si se tratara de una Casa comercial.

La Junta dispondrá de un crédito de millones de pesetas para comenar sus operaciones.

El nombre de los vocales de esta Junta de Carbones será el de la Junta de Carbones, por sesión que celebren, en el día de la Junta.

La Junta, en su primera reunión, nombrará el personal necesario para que funcione el servicio, como si se tratara de una Casa comercial.

La Junta dispondrá de un crédito de millones de pesetas para comenar sus operaciones.

El nombre de los vocales de esta Junta de Carbones será el de la Junta de Carbones, por sesión que celebren, en el día de la Junta.

La Junta, en su primera reunión, nombrará el personal necesario para que funcione el servicio, como si se tratara de una Casa comercial.

La Junta dispondrá de un crédito de millones de pesetas para comenar sus operaciones.

El nombre de los vocales de esta Junta de Carbones será el de la Junta de Carbones, por sesión que celebren, en el día de la Junta.

El Gobierno nombrará una Junta de Carbones, formada por el subdelegado de Hacienda, que la presidirá; un representante de las Compañías de navegación y de Minas, nombrado por el ministro de Fomento; y un secretario, jefe de la Junta Central de Carbones.

Esta Junta Central de Carbones tendrá, no sólo para dirigir y administrar la explotación de las minas españolas de aerífero en lo técnico y con los propietarios de las minas, sino también para adquirir carbones en el extranjero, transportándolos en los barcos que el Gobierno ponga a su disposición. Los costos de explotación se harán sobre valores de una casa de reconocida garantía.

La Junta, teniendo en cuenta los precios, señalará semanalmente el precio de los carbones, aumentando la parte que corresponde por tonelada al productor que se señala como interés a las Compañías y el importe de los gastos de explotación.

Las ventas se harán al contado y a treinta días, a la orden de la Junta de Carbones. La Junta podrá comprar carbones en el extranjero.

La Junta, en su primera reunión, nombrará el personal necesario para que funcione el servicio, como si se tratara de una Casa comercial.

La Junta dispondrá de un crédito de millones de pesetas para comenar sus operaciones.

El nombre de los vocales de esta Junta de Carbones será el de la Junta de Carbones, por sesión que celebren, en el día de la Junta.

La Junta, en su primera reunión, nombrará el personal necesario para que funcione el servicio, como si se tratara de una Casa comercial.

La Junta dispondrá de un crédito de millones de pesetas para comenar sus operaciones.

El nombre de los vocales de esta Junta de Carbones será el de la Junta de Carbones, por sesión que celebren, en el día de la Junta.

La Junta, en su primera reunión, nombrará el personal necesario para que funcione el servicio, como si se tratara de una Casa comercial.

La Junta dispondrá de un crédito de millones de pesetas para comenar sus operaciones.

El nombre de los vocales de esta Junta de Carbones será el de la Junta de Carbones, por sesión que celebren, en el día de la Junta.

La Junta, en su primera reunión, nombrará el personal necesario para que funcione el servicio, como si se tratara de una Casa comercial.

La Junta dispondrá de un crédito de millones de pesetas para comenar sus operaciones.

El nombre de los vocales de esta Junta de Carbones será el de la Junta de Carbones, por sesión que celebren, en el día de la Junta.

La Junta, en su primera reunión, nombrará el personal necesario para que funcione el servicio, como si se tratara de una Casa comercial.

La Junta dispondrá de un crédito de millones de pesetas para comenar sus operaciones.

El nombre de los vocales de esta Junta de Carbones será el de la Junta de Carbones, por sesión que celebren, en el día de la Junta.

La Junta, en su primera reunión, nombrará el personal necesario para que funcione el servicio, como si se tratara de una Casa comercial.

La Junta dispondrá de un crédito de millones de pesetas para comenar sus operaciones.

El nombre de los vocales de esta Junta de Carbones será el de la Junta de Carbones, por sesión que celebren, en el día de la Junta.

La Junta, en su primera reunión, nombrará el personal necesario para que funcione el servicio, como si se tratara de una Casa comercial.

La Junta dispondrá de un crédito de millones de pesetas para comenar sus operaciones.

El nombre de los vocales de esta Junta de Carbones será el de la Junta de Carbones, por sesión que celebren, en el día de la Junta.

La Junta, en su primera reunión, nombrará el personal necesario para que funcione el servicio, como si se tratara de una Casa comercial.

La Junta dispondrá de un crédito de millones de pesetas para comenar sus operaciones.

El nombre de los vocales de esta Junta de Carbones será el de la Junta de Carbones, por sesión que celebren, en el día de la Junta.

La Junta, en su primera reunión, nombrará el personal necesario para que funcione el servicio, como si se tratara de una Casa comercial.

La Junta dispondrá de un crédito de millones de pesetas para comenar sus operaciones.

El nombre de los vocales de esta Junta de Carbones será el de la Junta de Carbones, por sesión que celebren, en el día de la Junta.

El Gobierno nombrará una Junta de Carbones, formada por el subdelegado de Hacienda, que la presidirá; un representante de las Compañías de navegación y de Minas, nombrado por el ministro de Fomento; y un secretario, jefe de la Junta Central de Carbones.

Esta Junta Central de Carbones tendrá, no sólo para dirigir y administrar la explotación de las minas españolas de aerífero en lo técnico y con los propietarios de las minas, sino también para adquirir carbones en el extranjero, transportándolos en los barcos que el Gobierno ponga a su disposición. Los costos de explotación se harán sobre valores de una casa de reconocida garantía.

La Junta, teniendo en cuenta los precios, señalará semanalmente el precio de los carbones, aumentando la parte que corresponde por tonelada al productor que se señala como interés a las Compañías y el importe de los gastos de explotación.

Las ventas se harán al contado y a treinta días, a la orden de la Junta de Carbones. La Junta podrá comprar carbones en el extranjero.

La Junta, en su primera reunión, nombrará el personal necesario para que funcione el servicio, como si se tratara de una Casa comercial.

La Junta dispondrá de un crédito de millones de pesetas para comenar sus operaciones.

El nombre de los vocales de esta Junta de Carbones será el de la Junta de Carbones, por sesión que celebren, en el día de la Junta.

La Junta, en su primera reunión, nombrará el personal necesario para que funcione el servicio, como si se tratara de una Casa comercial.

La Junta dispondrá de un crédito de millones de pesetas para comenar sus operaciones.

El nombre de los vocales de esta Junta de Carbones será el de la Junta de Carbones, por sesión que celebren, en el día de la Junta.

La Junta, en su primera reunión, nombrará el personal necesario para que funcione el servicio, como si se tratara de una Casa comercial.

La Junta dispondrá de un crédito de millones de pesetas para comenar sus operaciones.

El nombre de los vocales de esta Junta de Carbones será el de la Junta de Carbones, por sesión que celebren, en el día de la Junta.

La Junta, en su primera reunión, nombrará el personal necesario para que funcione el servicio, como si se tratara de una Casa comercial.

La Junta dispondrá de un crédito de millones de pesetas para comenar sus operaciones.

El nombre de los vocales de esta Junta de Carbones será el de la Junta de Carbones, por sesión que celebren, en el día de la Junta.

La Junta, en su primera reunión, nombrará el personal necesario para que funcione el servicio, como si se tratara de una Casa comercial.

La Junta dispondrá de un crédito de millones de pesetas para comenar sus operaciones.

El nombre de los vocales de esta Junta de Carbones será el de la Junta de Carbones, por sesión que celebren, en el día de la Junta.

La Junta, en su primera reunión, nombrará el personal necesario para que funcione el servicio, como si se tratara de una Casa comercial.

La Junta dispondrá de un crédito de millones de pesetas para comenar sus operaciones.

El nombre de los vocales de esta Junta de Carbones será el de la Junta de Carbones, por sesión que celebren, en el día de la Junta.

La Junta, en su primera reunión, nombrará el personal necesario para que funcione el servicio, como si se tratara de una Casa comercial.

La Junta dispondrá de un crédito de millones de pesetas para comenar sus operaciones.

El nombre de los vocales de esta Junta de Carbones será el de la Junta de Carbones, por sesión que celebren, en el día de la Junta.

La Junta, en su primera reunión, nombrará el personal necesario para que funcione el servicio, como si se tratara de una Casa comercial.

La Junta dispondrá de un crédito de millones de pesetas para comenar sus operaciones.

El nombre de los vocales de esta Junta de Carbones será el de la Junta de Carbones, por sesión que celebren, en el día de la Junta.

La Junta, en su primera reunión, nombrará el personal necesario para que funcione el servicio, como si se tratara de una Casa comercial.

La Junta dispondrá de un crédito de millones de pesetas para comenar sus operaciones.

El nombre de los vocales de esta Junta de Carbones será el de la Junta de Carbones, por sesión que celebren, en el día de la Junta.

El Gobierno nombrará una Junta de Carbones, formada por el subdelegado de Hacienda, que la presidirá; un representante de las Compañías de navegación y de Minas, nombrado por el ministro de Fomento; y un secretario, jefe de la Junta Central de Carbones.

Esta Junta Central de Carbones tendrá, no sólo para dirigir y administrar la explotación de las minas españolas de aerífero en lo técnico y con los propietarios de las minas, sino también para adquirir carbones en el extranjero, transportándolos en los barcos que el Gobierno ponga a su disposición. Los costos de explotación se harán sobre valores de una casa de reconocida garantía.

La Junta, teniendo en cuenta los precios, señalará semanalmente el precio de los carbones, aumentando la parte que corresponde por tonelada al productor que se señala como interés a las Compañías y el importe de los gastos de explotación.

Las ventas se harán al contado y a treinta días, a la orden de la Junta de Carbones. La Junta podrá comprar carbones en el extranjero.

La Junta, en su primera reunión, nombrará el personal necesario para que funcione el servicio, como si se tratara de una Casa comercial.

La Junta dispondrá de un crédito de millones de pesetas para comenar sus operaciones.

El nombre de los vocales de esta Junta de Carbones será el de la Junta de Carbones, por sesión que celebren, en el día de la Junta.

La Junta, en su primera reunión, nombrará el personal necesario para que funcione el servicio, como si se tratara de una Casa comercial.

La Junta dispondrá de un crédito de millones de pesetas para comenar sus operaciones.

El nombre de los vocales de esta Junta de Carbones será el de la Junta de Carbones, por sesión que celebren, en el día de la Junta.

La Junta, en su primera reunión, nombrará el personal necesario para que funcione el servicio, como si se tratara de una Casa comercial.

La Junta dispondrá de un crédito de millones de pesetas para comenar sus operaciones.

El nombre de los vocales de esta Junta de Carbones será el de la Junta de Carbones, por sesión que celebren, en el día de la Junta.

La Junta, en su primera reunión, nombrará el personal necesario para que funcione el servicio, como si se tratara de una Casa comercial.

La Junta dispondrá de un crédito de millones de pesetas para comenar sus operaciones.

El nombre de los vocales de esta Junta de Carbones será el de la Junta de Carbones, por sesión que celebren, en el día de la Junta.

La Junta, en su primera reunión, nombrará el personal necesario para que funcione el servicio, como si se tratara de una Casa comercial.

La Junta dispondrá de un crédito de millones de pesetas para comenar sus operaciones.

El nombre de los vocales de esta Junta de Carbones será el de la Junta de Carbones, por sesión que celebren, en el día de la Junta.

La Junta, en su primera reunión, nombrará el personal necesario para que funcione el servicio, como si se tratara de una Casa comercial.

La Junta dispondrá de un crédito de millones de pesetas para comenar sus operaciones.

El nombre de los vocales de esta Junta de Carbones será el de la Junta de Carbones, por sesión que celebren, en el día de la Junta.

La Junta, en su primera reunión, nombrará el personal necesario para que funcione el servicio, como si se tratara de una Casa comercial.

La Junta dispondrá de un crédito de millones de pesetas para comenar sus operaciones.

El nombre de los vocales de esta Junta de Carbones será el de la Junta de Carbones, por sesión que celebren, en el día de la Junta.

La Junta, en su primera reunión, nombrará el personal necesario para que funcione el servicio, como si se tratara de una Casa comercial.

La Junta dispondrá de un crédito de millones de pesetas para comenar sus operaciones.

El nombre de los vocales de esta Junta de Carbones será el de la Junta de Carbones, por sesión que celebren, en el día de la Junta.

La Junta, en su primera reunión, nombrará el personal necesario para que funcione el servicio, como si se tratara de una Casa comercial.

La Junta dispondrá de un crédito de millones de pesetas para comenar sus operaciones.

El nombre de los vocales de esta Junta de Carbones será el de la Junta de Carbones, por sesión que celebren, en el día de la Junta.

PROYECTOS DE LEY

REGULACIÓN DEL TRABAJO

La Gaceta publica hoy tres importantes reales decretos autorizando al ministro de la Gobernación para presentar á las Cortes varios proyectos de ley regulando las relaciones entre patronos y obreros en el régimen del trabajo.

Regulación del contrato del trabajo.

Contiene este proyecto 36 artículos, y á su parte dispositiva precede el siguiente preámbulo:

«El proyecto que el ministro que suscribe tiene el honor de presentar á las Cortes, tiende á regular las relaciones que la prestación del trabajo establece entre el patrono y el obrero, trazando reglas con sanciones adecuadas para suplir el silencio de las partes en una relación jurídica de la mayor importancia. El proyecto es sustancialmente el mismo que en anteriores Cortes fué presentado al examen de la Representación nacional por los ministros Sres. Dávila, Merino y Sánchez Guerra, y que por las vicisitudes de la política aún no ha podido ser examinado por las Cortes. Ha sido preparado, como la mayor parte de nuestra moderna legislación social, por el Instituto de Reformas Sociales, y tiene por base fundamental el reconocimiento de la personalidad de las Asociaciones para contratar, estableciendo normas para determinar el servicio objeto del contrato de trabajo, duración de la jornada, retribución y forma de pago, evitando los abusos de las cantinas y economatos. Atiende además á superiores intereses de carácter moral y social en otros puntos que afectan á la libertad del obrero, á la capacidad de la mujer y del menor para disponer del producto de su trabajo y á la salvaguardia de la dignidad y de los derechos civiles y políticos de los contratantes; cuida también el proyecto del adecuado régimen procesal, sometiendo á los Tribunales industriales recientemente establecidos la jurisdicción para entender en las contiendas que en la aplicación de la nueva ley puedan suscitarse. Finalmente, dando el ejemplo que corresponde á quien impone la ley, se establece un régimen especial para los obreros del Estado, dictándose reglas sobre la duración normal de la jornada, que será de ocho horas; sobre la fijación del tipo de salario, que se ha de determinar por las Asociaciones profesionales técnicas asesoradas; sobre la reparación en caso de accidentes é indemnización por incapacidad y sobre la concesión de pensiones para la vejez, cuyo derecho se reconoce desde luego y que se ha de hacer efectivo mediante una reglamentación especial que preparará el Instituto Nacional de Previsión dentro de las disposiciones de la ley de 27 de febrero de 1908.»

La jornada del trabajo mercantil.

El segundo proyecto se refiere á la regulación de la jornada de trabajo en los establecimientos mercantiles, y á su parte dispositiva preceden las siguientes consideraciones:

«El proyecto de ley regulando la jornada de trabajo en los establecimientos mercantiles, que el ministro que suscribe tiene el honor de someter á la deliberación de las Cortes, á las cuales ya fué anteriormente presentado por el entonces ministro Sr. Sánchez Guerra, ha sido redactado por el Instituto de Reformas Sociales, previo un estudio objetivo del problema, precedido de una información amplia, á la que concurrieron no menos de 293 entidades particularmente interesadas en el asunto. Juntas de Reformas Sociales, Cámaras de Comercio, Inspecciones del Trabajo, Sociedades patronales y obreras de la profesión mercantil, acudieron con sus noticias, propósitos y aspiraciones, á aquella información, que vino á acreditar una vez más la solidez de los métodos de trabajo que se emplean en el Instituto de Reformas Sociales. El proyecto, pues, tiene un carácter práctico y experimental, que le aparta de las utopías generosas, pero irrealizables, sin privarle de su tendencia progresiva, según exigen las condiciones de la vida comercial moderna. Sustancialmente este proyecto se refiere á la regulación de la jornada de las personas empleadas en los establecimientos mercantiles, estableciendo las normas á que ha de sujetarse el descanso de las mismas y el cierre de los lugares de trabajo, como necesaria garantía del derecho del obrero; las reglas sobre las ventas en el momento del cierre y el descanso para la comida, y la prohibición de la venta ambulante durante las horas de cierre, para evitar la ilícita competencia. Ha merecido especial atención el régimen de excepciones, persistiendo las justificadas y estableciendo además el derecho de iniciativa de los comerciantes de un determinado gremio para poder abrir los establecimientos antes de cerrarlos después de la hora legal, con aquellas garantías necesarias, para evitar abusos. Igualmente, atiende el proyecto al servicio de inspección, tan necesario en la legislación social, y al subsiguiente régimen de sanciones penales con que se han de castigar las infracciones. Finalmente, se conservan en el proyecto las disposiciones de la ley de 13 de marzo de 1900, sobre el trabajo de los niños en todo lo que les es favorable, y se les concede un mayor descanso que el de los adultos durante la jornada, en atención á su menor resistencia física.

Tal es la contectura del proyecto que hoy se somete á la deliberación de las Cortes, cediendo á naturales deseos del Gobierno, que siente especial preocupación por los problemas sociales, y á muy justificadas demandas de los empleados mercantiles, expuestas razonadamente en el VII Congreso de la Federación de Sociedades de la dependencia mercantil, celebrado recientemente en esta corte. Entiende el ministro que suscribe que los nobles propósitos perseguidos por este proyecto en la forma práctica y viable en que se halla concebido, merecerán la atención del Parlamento, y al estudiar estos vitales asuntos de la economía social, contribuye al

fomento del bienestar público y á la prosperidad del mundo del trabajo.»

La jornada del trabajo en la industria

Comprende tres capítulos y varias disposiciones generales transitorias y adicionales. El proyecto trata de la regulación de la jornada, la inspección del cumplimiento de la ley, que la regule y de las sanciones por incumplimiento.

LA VILLA DE PARÍS

67, ATOCHA, 67 VESTIDOS — ABRIGOS — BATA

DIEZ Y SEIS AÑOS DESPUÉS

El robo de la calle del Barquillo

Uno de los autores detenidos. Allí por el mes de mayo del año pasado se cometió en Madrid, en la calle de Barquillo, uno de los robos más audaces que se registran en los anales policíacos.

En las primeras horas de la noche, un grupo de hombres disfrazados de poveros abalanzáronse al escaparate de una casa situada en la calle del Barquillo.

Echaron la escala y por ella bajaron los supuestos vigilantes subterráneos. Esta maniobra, como era natural, llamó la atención de nadie.

Unos momentos después de bajar el hombre, los otros dos que quedaban abalanzáronse al escaparate de la casa, rompiéron de un golpe la luna y se llevaron la tela de terciopelo que cubría las gradillas y piso del escaparate, ella cuantas alhajas se exhibían allí.

Antes que los comerciantes pudiesen darse cuenta de la tremenda impresión que el asalto les produjera, los dos ladrones colgaron rapidísimamente por el porche, antes haber tirado el valioso envoltorio es que para impedir la inmediata persecución, se llevaron también la escalera.

El suceso produjo la alarma que se puso en dió lugar á que los periódicos publicaran una ruda campaña contra la Policía, que no pudo evitar que se cometiera un robo tan concurrenciado y á aquella hora tan escandaloso.

Las alhajas sustraídas valían unas pocas pesetas.

El juez encargado de la causa, con el delegado Sr. Puga y del entonces inspector Sr. Luna, trabajó con gran actividad en el esclarecimiento de los hechos.

Se practicaron numerosas detenciones, averiguó que los ladrones que habían participado en el asalto de la calle del Barquillo salieron nada menos que por la calle de Santa Feliciano.

El inspector de Policía Sr. Almería detuvo en Andalucía á la Araceli, el Chato de Jaén y el Carpeta.

El primero que confesó su complicidad en el robo del escaparate fué un tal Anastasio Sanz, interrogado por el entonces delegado Sr. Machero.

Pagaron sus cuentas á la justicia, además de los citados, otros dos más: Daniel Aranda y Julián Marcos.

Faltaban algunas detenciones más de gente denunciada por los detenidos.

Se trataba, pues, de una verdadera banda de ladrones que había también asaltado el escaparate de una casa de cambio de la calle de Carretas y otro de la de Preciados.

Como del suceso se ocupó la Prensa con toda extensión y fué comentado en todas partes, es de los que recordarán la mayoría de nuestros lectores.

Por ello nos abstenemos de dar más detalles.

El suceso ha tenido ayer su verdadero final, según los informes que nos facilitó la Policía.

Los agentes Sres. Herráiz y Cermeño, de la brigada móvil que manda el celoso inspector Sr. Maqueda, secundando órdenes del director general y de su jefe inmediato, practicaron un buen servicio.

Indudablemente confidencias recibidas en algún centro policíaco hizo que llegara á conocimiento de la Policía que en Madrid se hallaba uno de los autores de aquel robo, gozando de impunidad desde hace diez y seis años.

En la calle del Amparo, número 46, fué detenido Félix Areta Larrea, de cincuenta y un años, soltero, cantero de oficio.

Es uno de los que rompió el escaparate y que consiguió con sus compañeros huir por el pozo.

Ha declarado que, á raíz del robo, se marchó á América, donde gastó casi todo lo que le había correspondido.

Como sus compañeros de entonces le denunciaron y á la celebración del juicio oral no había sido detenido, salió en la Gaceta la declaración de rebeldía en julio de 1900.

Esta madrugada ingresaba el detenido en los calabozos del Juzgado de guardia, convicto y confeso.

Como detalle curioso, consignaremos que en el museo criminológico del Centro de Reporteros judiciales está la escala de mano de que los ladrones se valieron para su fuga.

BISCUIT GLACE

Y exquisitos helados de chantilly y cremas americanas.

Refrescos espumosos. Legítimo chantilly en platitos, cajitas y pastetes.

Yoghourt, leche cuajada búlgara, recomendada por todas las eminencias médicas.

Cajitas especiales para el transporte de helados para campo y excursiones; duración, ocho horas.

Casa de moda. «LA INDIA». MONTERA, 12. Teléfono 5997.

on el Fondak, donde sólo han quedado 200 harkeños.

La conferencia salió también el acuerdo de continuar las operaciones contra el harkabilla, creyéndose que en breve será una importantísima posición, con lo que quebrantará el ánimo de decaldo de los harkas y se contribuirá grandemente á la liberación de este territorio.

COMUNICACIONES DE ACTUALIDAD

A todo empleado interesa leer LA CLASE MEDIA.

El próximo domingo.

LA CLASE REAL

El Rey no tuvo audiencias. El alcaide de Madrid y el general Weyler, que fueron á no llegaron á cumplimentarle, por haber pasado mucho tiempo el despacho con otros de turno.

El ministro de Fomento dijo á los representantes de la Prensa que había podido llevar satisfactorias noticias respecto al cultivo de los campos en España, suministrando el Servicio agronómico. Se calcula en quintales métricos el aumento de producción de trigo respecto al año anterior, y se ofrecen los campos se llega á producir la cosecha será de unos 41.000.000 quintales métricos, que se estiman bastante necesarias del país.

Se dio cuenta el Sr. Gasset á S. M. de los trabajos que se realizan para examinar la langosta, con los que se relaciona el director general de Agricultura. El ministro de Fomento llevó á la firma del algunos nombramientos de personal. Instrucción pública informó á Su Majestad de los principales asuntos de su departamento al despacho nombramientos de personal y dió cuenta de peticiones de becas escolares que se le hacen de provincias.

La Sra. doña Beatriz estuvo en el establo de Benlliure.

El Sr. Gasset almorzó en el chalet de la Campa.

El Sr. Gasset almorzó en el chalet de la Campa.

El Sr. Gasset almorzó en el chalet de la Campa.

El Sr. Gasset almorzó en el chalet de la Campa.

El Sr. Gasset almorzó en el chalet de la Campa.

El Sr. Gasset almorzó en el chalet de la Campa.

El Sr. Gasset almorzó en el chalet de la Campa.

El Sr. Gasset almorzó en el chalet de la Campa.

El Sr. Gasset almorzó en el chalet de la Campa.

El Sr. Gasset almorzó en el chalet de la Campa.

El Sr. Gasset almorzó en el chalet de la Campa.

El Sr. Gasset almorzó en el chalet de la Campa.

El Sr. Gasset almorzó en el chalet de la Campa.

El Sr. Gasset almorzó en el chalet de la Campa.

El Sr. Gasset almorzó en el chalet de la Campa.

El Sr. Gasset almorzó en el chalet de la Campa.

El Sr. Gasset almorzó en el chalet de la Campa.

El Sr. Gasset almorzó en el chalet de la Campa.

El Sr. Gasset almorzó en el chalet de la Campa.

El Sr. Gasset almorzó en el chalet de la Campa.

El Sr. Gasset almorzó en el chalet de la Campa.

El Sr. Gasset almorzó en el chalet de la Campa.

El Sr. Gasset almorzó en el chalet de la Campa.

El Sr. Gasset almorzó en el chalet de la Campa.

El Sr. Gasset almorzó en el chalet de la Campa.

El Sr. Gasset almorzó en el chalet de la Campa.

El Sr. Gasset almorzó en el chalet de la Campa.

El Sr. Gasset almorzó en el chalet de la Campa.

El Sr. Gasset almorzó en el chalet de la Campa.

El Sr. Gasset almorzó en el chalet de la Campa.

El Sr. Gasset almorzó en el chalet de la Campa.

El Sr. Gasset almorzó en el chalet de la Campa.

El Sr. Gasset almorzó en el chalet de la Campa.

LOS TEATROS

INAUGURACION

COMPANIA DE LA PORTE-SAINT-MARTIN

Princesa.—Comenzaron anoche las primeras representaciones que en Madrid ha dado la compañía del teatro de la Porte-Saint-Martin, de París, en la que aparecen como primeras figuras Albert Brasseur y Jean Coquelin. No es, ni con mucho, á juzgar por lo que anoche vimos, una compañía de primer orden. Hemos conocido aquí la que dirige Hertz, ó más completas que que ella, pero con una figura de relieve extraordinario que atrala en absoluto la atención de los espectadores y hacia, si no olvidáramos, perdonar al menos las flaquezas de los demás. Encasillemos á ésta de ahora en la clasificación de las discretas, y viva el optimismo.

Precisamente al optimismo convida la obra de Alfred Capus, Les deux écoles, con que la compañía hizo su presentación. También á esta circunstancia hay que poner un peso. La elección de obra no fué muy acertada. El Capus de Les deux écoles dista mucho de ser el de La chataine y L'adversaire, siquiera recuerde á Capus en tal cual escena y muy á menudo en el diálogo.

Les deux écoles, estrenada en París hace catorce años, es una demostración más de cómo Alfred Capus se ha acostumbrado á mirar la vida moderna y á trasplantarla al teatro. Siempre optimista, siempre indulgente con las flaquezas humanas, sin desconfianza de ahondar en un amor intenso, con el propósito deliberado á toda hora de agradar, de agradecer á todo trance, sin que el amor suscite catástrofes irreparables, sin dejar—como ha señalado un crítico francés—que la pasión domine la vida de los hombres ni siquiera la vida de las mujeres, nos presenta Capus en Les deux écoles un aspecto más del tema del divorcio, tema tan socorrido para los comediantes franceses.

En rigor no está bien dicho lo que acabamos de decir, porque, más que un caso nuevo de divorcio, es la contención de un caso de divorcio lo que Capus nos presenta. Madame Henriette Montbrun ha decidido plenamente entablar una demanda de divorcio, porque se le ha acabado la paciencia al convencerse de que no hay fuerza humana capaz de conseguir que su marido deje de ser uno de los hombres más mujeriegos del planeta.

La Sra. Joulin, su madre, representante genuina, ó del optimismo, ó de la indulgencia, ó de la resignación, ó de la sabiduría—lo que ustedes quieran—, lleva al ánimo contristado de la joven desposada, al término de las no muy abundantes peripetias que obra tan lánguida nos ha brindado, el convencimiento de que debe seguir en paz con su marido, «haciéndose la loca, como decimos de los Pirineos para acá. Le recomiendo el mantenimiento exterior de una ignorancia desdenosa, que considera lo mejor para ser feliz, citándole al propio Sr. Joulin como modelo de maridos por la razón concluyente de que ella se ha abstenido de ahondar en su conducta.

De la lección maternal saca Henriette una conclusión no menos definitiva: «Puesto que todos son iguales, ¿á qué tomarse el trabajo de cambiar?» Y á vivir! A vivir otra vez junto al hombre que seguirá engañándola, mientras ella finge que no se entera.

En el curso de los cuatro actos lentos de que la comedia consta, algunas veces los rasgos de ironía con que Capus matiza el diálogo producen en el auditorio complacencia, traducida en risas discretas; no habla para más. En conjunto, la obra pareció á todos fatigosa, y sólo obtuvo lo que los franceses llaman un succès d'estime.

Tampoco la interpretación llegó á entusiasmar. Brasseur, notable á ratos, no pudo desprenderse en algunos momentos de cierta afectación, que había forzosamente de concluir su trabajo. Coquelin dió con sumo acierto la nota de graciosa naturalidad. Sumamente discreta la Darcourt, ajustada Jeanne Lion y encantadora de desenvoltura y picardía Berthe Fusier.

La presentación muy poco decorosa. Cualquier Empresa de cualquiera de nuestros teatros se conduce en este punto de modo muy distinto. Monsieur Hertz ha querido, sin duda, atenerse á la regla general á que se someten las compañías francesas que nos visitan, mirando como cosa secundaria el aparato escénico.

El gran periodista y autor dramático Alfred Capus podía en este terreno atajarnos con su sistema de optimismo y de indulgencia, y con palabras parecidas á las siguientes:

«¿No están ustedes acostumbrados á que todas las compañías francesas usen un decorado repugnante? Pues sigan con la costumbre y aguarden á quedarse á solas con los empresarios de Madrid. ¿A qué buscar la excepción en una regla general que no la tuvo nunca?»

Que es precisamente, aplicado al momento de la presentación escénica, el mismo tema que la pluma de Capus hizo sostener á la Sra. Joulin con relación á los maridos en Les deux écoles:

«Si todos son lo mismo, ¿á qué divorciarse y contraer nuevas nupcias?»

F. AZNAR NAVARRO

BENEFICIOS

EL DE LORETO PRADO

Cómico.—Cuando á la terminación de la popular obra Los chicos de la escuela comenzó á invadir el escenario aquel derroche de flores con que amigos y admiradores agasajaban á Loreto Prado el día de su cumpleaños, la admirable actriz se alegró muy poco, y á las ruidosas manifestaciones de cariño con que el público la ovacionaba, asociándose cordialmente al homenaje, respondió la artista con sus vivaces efusiones.

SERVICIO DE TRANSPORTES

para CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, á precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID. Agencia Sucursal, calle de Tetuán, 13. Teléfono 4.580.

FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado el siguiente real decreto:

FOMENTO.—Jubilando al inspector general del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, presidente de la Junta Consultiva Agronómica, D. Julio Otero y López Pérez.

—Nombrando, en ascenso de escala, ingeniero jefe de segunda clase del Cuerpo de Minas á D. Rafael Cerezo y Luna.

—Declarando oficialmente constituida á la Asociación mutua de propietarios de Pamplona, que se denominará en el sucesivo Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Pamplona.

—Nombrando jefe de Administración de tercera clase, oficial segundo de la Secretaría del ministerio de Fomento á D. Ramón Rivas Mesa.

—Idem id. de cuarta clase, á D. César Antonio de Arruche.

INSTRUCCION PUBLICA.—Jubilando á D. Federico Noriega, topógrafo, auxiliar mayor de Geografía.

—Nombrando vocal del Instituto del Material Científico á D. León Cardenal.

Hipercloridria

ó acidez del estómago, úlcera del mismo, vómitos, ácidos, aguas de boca, neurosis del estómago, neurastenia gástrica. Témesse en todos los casos el único medicamento que cura, que es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

MUERTO POR EL TREN

En el kilómetro 37 de la línea férrea del Norte fué hallado el cadáver de un hombre completamente destrozado.

La Guardia Civil de Villalba hizo trabajos para conseguir su identificación, que no era fácil, por no ser vecino del pueblo y estar mutilado como queda dicho.

Se logró averiguar que se trata de un aprendiz de torero llamado Manuel Sáez García, de diez y siete años, que viajaba en un tren de mercancías, claro está que sin billete, y que se cayó al apearse en marcha antes de llegar á la estación de Villalba.

Junto al cadáver fué hallado un lio en el que llevaba un capote de brega y unos mendrugos con unas tajadas de bacalao.

En uno de los bolsillos de la americana se le encontraron dos papeletas de empeño del Monte de Piedad, una á nombre de Prudencio Iglesias, y otra de Antonio González.

El Juzgado de Villalba instruye diligencias.

LIBRO SENSACIONAL

MANUAL DEL PERFECTO CANALLA

AÑO DE PREPARATORIO Y CURSO COMPLETO APARECERA MUY EN BREVE EN TODAS LAS LIBRERIAS

COMUNICACIONES

Rendimiento.

Después de la relación que, a grandes rasgos, hemos hecho de los modernos aparatos telegráficos y de los rendimientos, en bruto, valga la frase, ya en las explotaciones existentes ó en las últimas pruebas, vamos a estudiarlos desde el punto de vista de su aplicación a un servicio público.

Como en la adopción de cualquiera de estos sistemas es de importancia suma el conocimiento de la naturaleza y número de conductores y aparatos necesarios, por ser el coste de éstos factor que se debe tener muy en cuenta, haremos, previamente, algunas consideraciones sobre las líneas e importe de su instalación en los distintos casos.

Los gastos de construcción y entretenimiento varían, como fácilmente se comprende, notablemente, según se trate de una línea sencilla de hierro ó de cobre ó de una doble de la última sustancia. En las construcciones modernas, según las estadísticas publicadas por la Oficina Internacional de Berna, se admite generalmente que una línea aérea, por las perturbaciones atmosféricas y trabajos regulares de conservación, está un 15 por 100 del tiempo en reposo; y de ahí la necesidad imprescindible, para prevenirse contra esas inmovilizaciones, del montaje de conductores de recambio, para que la marcha normal del servicio no sufra interrupción.

Teniendo en cuenta todo esto, y admitiendo que el sistema adoptado no exija que la línea se mantenga en un estado particular de perfecta conservación, los gastos anuales se calcularán como en los casos ordinarios de las demás construcciones de igual número y naturaleza de conductores; pero, sin embargo, no es posible dejar de indicar la gran importancia que tiene, en los aparatos de gran rendimiento, la estabilidad de la línea.

Esta última condición hace pensar, inmediatamente, en la utilización de líneas subterráneas, y a este propósito, repitiendo lo dicho por las autoridades telegráficas del Extranjero, diremos: «La creación de arterias subterráneas, que responden por sus cualidades (capacidad, autoinducción y resistencia) a las exigencias de las transmisiones modernas, es de gran interés y resultado práctico. Es un problema que debe exigir la atención de las Administraciones y cuya solución se impondrá en breve plazo.»

Esta necesidad, intensificada con la aparición de los aparatos rápidos, adquiere un valor efectivo si se tiene en cuenta que en gran número de naciones existían ya grandes redes subterráneas, algunas con quince y veinticinco años de servicio.

Esto corrobora la bondad de estas construcciones y su supremacía sobre las aéreas, pues si además de las cualidades técnicas antes mencionadas, que las hacen indicadísimas para los aparatos rápidos, se tiene en cuenta la ventaja material que representa la mayor seguridad de comunicación, por estar menos expuestas a los agentes atmosféricos y a las averías a mano airada, demasiado frecuentes, por desgracia, y la más importante de encontrarse ocultas, que las hace casi invulnerables en los casos de alteración de orden público, y por altas consideraciones de defensa nacional las hacen de absoluta necesidad para toda clase de instalaciones importantes.

Brindamos este interesante problema a la consideración del ilustre director de Comunicaciones, por ser grande el beneficio que a la nación reportaría, no sólo por la seguridad de las comunicaciones, sino económicamente; pues aunque parezca paradójico, se puede afirmar, no sólo con los datos facilitados por las Empresas dedicadas a las construcciones subterráneas, sino con datos oficiales de las Administraciones que poseen estas comunicaciones, que en la actualidad las canalizaciones subterráneas son más baratas que las aéreas, teniendo en cuenta los gastos de entretenimiento que exige una línea aérea en veinticinco ó treinta años de explotación.

WOTAN

(Se continuará.)

La reforma de las carterías de España.

A propuesta del director general de Comunicaciones, Sr. Francos Rodríguez, el ministro de la Gobernación, Sr. Ruiz Jiménez, ha firmado hoy una disposición por la cual, sin perjuicio alguno para los intereses del Estado, se mejora considerablemente la condición de los carteros de España, realizando con ello una aspiración unánimemente sentida por las Corporaciones de Cartería, y la cual hubo de exteriorizarse en ocasión en que el señor Francos Rodríguez ofreció dar cumplimiento a las justísimas demandas de los carteros españoles.

La real orden modifica el reglamento orgánico de 21 de diciembre de 1913, y por virtud de las variaciones que se introducen en sus preceptos, los carteros de segunda clase pasan a tener los mismos derechos que el resto del personal de las carterías, equiparándose también para todos estos efectos las provinciales con la de Madrid. La clasificación establecida en el artículo 1.º del antiguo reglamento se varía en el sentido de rebajar a 100.000 habitantes el límite para las de primera categoría, y a 10.000 para las de tercera; se elevan los haberes de los carteros de segunda en 50 céntimos de peseta, lo mismo en las Corporaciones del primer grupo que en las del segundo y tercero, y en una cantidad igual la de los carteros de número en las del cuarto grupo y las de los buzoneros de las dos primeras categorías, así como las de los carteros de primera en las del tercer grupo.

Estas son las modificaciones sustanciales del nuevo reglamento, firmado hoy por el señor Ruiz Jiménez, y que no solamente representan el cumplimiento de un compromiso adquirido por la condición de lo legítimo de los anhelos expuestos por el Sr. Francos Rodríguez, sino el premio debido al celo y a la disciplina de los carteros de España.

Una Comisión de carteros visitó al señor Francos Rodríguez para expresarle su reconocimiento por mejora tan importante para dicha clase.

Méjico y los Estados Unidos

El enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Méjico, Sr. Sánchez-Azcona, nos remite la nota siguiente:

«El movimiento de 35.000 hombres de las tres Armas hacia la región Norte de la República, ordenado por el ministerio de la Guerra en Méjico, no tiene el carácter que han querido darle algunos comentaristas en la Prensa europea. La nota del Sr. Carranza en que pidió el retiro de las fuerzas expedicionarias americanas que operaban contra Villa fué entregada al Gobierno americano desde hace más de un mes, y ella motivó, primero, las conferencias técnicas militares entre el ministro de la Guerra de Méjico, general Obregón, y el general norteamericano Scott, y después las negociaciones que se están siguiendo entre las Cancillerías de ambos países para la retirada de las tropas norteamericanas, la cual ya empezó a verificarse.»

«Precisamente las fuerzas mejicanas a que se hace alusión en los mensajes publicados en Europa van con el objeto de batir a las últimas partidas villistas, y evitar que éstas repitan deprecaciones tan lamentables como la ocurrida en Columbus.»

«Por lo demás, no se trata de una nueva movilización en el verdadero sentido militar del término, desde el momento en que por estar todavía vigente en la República el régimen militar, a consecuencia de la reciente guerra civil, está movilizado, desde hace tiempo, todo el ejército constitucionalista.»

«Primer ejercicio de oposición.—D. Eugenio Hernández Hernández, D. José N. Hernández, D. Eladio Herreros Sierra, don Manuel Navarro Padilla, D. Angelino Hombrados, D. Alfredo Huertas, D. Enrique Huidobro, D. Justo Ibáñez Benito, D. José Ibáñez Estevez, D. Emigdio Ibáñez Rodríguez, D. Daniel Ibáñez, D. José M. Icardo y don Antonio Iglesias Sánchez.»

«Segundo Tribunal.—D. Alfonso Shelly Echaluze, D. Francisco Sitjes Pons, D. José Sobreira, D. Eusebio Santiago Sola, D. Mateo Soler Simancas, D. Juan Solís, D. Narciso Solomolinos, D. José M. Soto Boronat, D. Rodolfo Soto Picos y D. Luis Suardiaz Tuero.»

«Segundo Tribunal: D. Juan B. Sanz Trallero, D. José Sarabia Alegría, D. Ricardo Saurina, D. Pedro Segu París, D. Jorge Serna Grandos, D. Isidro Serna, D. Jenaro Serna Traperó, D. Alfredo Serrano Cisneros, D. Tomás Serrano Rizo, D. Nicanor Sever, D. Eulogio Sevillano, D. Julián Simaricas Cazalla.»

Telegramas y telefonemas detenidos.

«Ana Moro ó Aloro, sin señas; Taya, sin señas; Luisa Soriano, Mendizábal; Miguel Esendes, Avenida Conde Peñalbar, 11, principal; Baier, Acacias, 6; Matias García Zarza, sin señas; Juan Burgos, sin señas; Juan Manuel Meana, sin señas; Modesto Moreno, ministerio de la Guerra; Valentín García, Mesón de Paredes, 24; Leopoldo Hernández, Hotel Santa Cruz, Alcalá, 19; Rómulo Gamero Cívico, Velázquez, 50; Salvador González, Sagasta, 4; Federico Palacio, Hotel Londres; Federico Doreste, Gran Vía, 6; Mariano Hernández, San Vicente Alta, 32.»

Telefonemas.

«De Vigo, para Saturnino Piñero, hotel Madrid; de Oviedo, para Jesús Menéndez, Infantas, 28 y 30; de Granada, para Madurón; de Zaragoza, para Casa Pardo, Postas, 6; de Mérida, para Antonio Espinosa, San Andrés, 11, segundo izquierda; de Santander, para Paulino Porredón, Princesa, 59, entresuelo.»

ACCIDENTES AUTOMOVILISTAS

En la carretera del Pardo.

En el kilómetro 3 de la carretera del Pardo ocurrió anoche un sensible accidente automovilista.

Don Agustín de Vicente venía guiando el auto de su propiedad, número 1.339, de la matrícula de Santander.

Por evitar el choque con un coche particular que se le atravesó en el camino, hizo el señor De Vicente un rápido viraje y el vehículo se fué a la cuneta, chocando contra un árbol, con tal violencia, que el citado señor salió despedido del asiento, causándose lesiones de pronóstico reservado.

«En la carretera de la Coruña. También ocurrió otro accidente de la misma naturaleza en la carretera de Coruña. Por fortuna, éste no tuvo graves consecuencias.»

«El automóvil del marqués de Paladine, ocupado por la señora condesa de Rivadeba, chocó con un poste del telégrafo, derribándolo.»

«Por lo inesperado del accidente, la señora condesa se golpeó con las paredes del carruaje, causando lesiones leves.»

«El chauffeur, Andrés García Vicente, se produjo erosiones en las manos.»

«El auto sufrió desperfectos importantes.»

«En la calle de Génova. En la calle de Génova, esquina a la plaza de Colón, un automóvil atropelló a Fidel Gascón, de quince años, dependiente de la tienda de ultramarinos de la calle de Génova, número 4.»

«El atropello ocurrió al bajar el joven de la acera en el citado sitio, sin que el chauffeur pudiera evitar la desgracia, porque fué al virar para entrar en la plaza.»

«En el mismo automóvil fué trasladado el herido a la Casa de Socorro de Buenavista, donde le fué practicada la primera cura por el jefe facultativo Sr. Reboles y los médicos de guardia Sres. Lavin y Tolosa.»

«Se le apreciaron una herida que interesa el espesor de todos los tejidos, situada en la región parietal derecha, conmoción cerebral y varias contusiones.»

«Después de asistido pasó al Hospital Provincial en grave estado.»

«El chauffeur fué detenido.»

AGUA DE SOLARES

La preferida como agua de mesa.

ACADEMIA MEDICO MILITAR

Convocatoria de oposición.

En virtud de lo dispuesto en real orden de 20 del actual (D. O. núm. 114), se convoca a oposiciones para cubrir 35 plazas de médicos alumnos de la Academia Médico Militar, a los doctores ó licenciados en Medicina y Cirugía que lo soliciten hasta el 26 de agosto próximo, con sujeción a las bases y programas aprobados por real orden de 10 de abril de 1913 (D. O. núm. 80 y Gaceta de Madrid de este mismo año, núm. 106), modificándose únicamente la circunstancia segunda del art. 5.º en el sentido de que los opositores no excederán de la edad de treinta años el día 1.º de enero del próximo año 1917, de acuerdo con las disposiciones hoy vigentes en este particular para las restantes Academias Militares.

«Los ejercicios de oposición tendrán lugar en esta corte, en el local de la Academia, calle de Altamirano, núm. 33, dando principio el 1.º de septiembre del año actual.»

«De conformidad con lo prevenido en el artículo 25 de las bases, el Tribunal de oposición celebrará su primera sesión pública en dicho local, a las diez del día 31 del citado mes de agosto, para proceder al sorteo de los aspirantes admitidos a las oposiciones, a fin de determinar el orden en que éstos han de verificar los ejercicios.»

«El doctor Tolosa Latour, cuyos trabajos en pro de la infancia son bien conocidos y cuyo amor a la beneficencia y al progreso de la raza constituyen una característica de su figura, dió ayer tarde en el Ateneo una conferencia interesantísima sobre el tema «La defensa del niño en España.»

«Tratándose del doctor Tolosa Latour, que, a más de hombre de ciencia y gran corazón, es un escritor brillante, la conferencia no podía menos de resultar tan amena como documentada, y así sucedió, estando pendiente de sus labios durante cerca de una hora el numeroso y distinguido auditorio, en el que había muchas señoras, deseosas de aprender del maestro normas higiénicas para bien de la infancia.»

«Empezó el conferenciante exponiendo el concepto que de la maternidad se tuvo en los tiempos antiguos, haciendo ver cómo había ido evolucionando este concepto hacia la amplitud de las ideas modernas.»

«En párrafos inspirados y elocuentes puso de manifiesto la influencia que el mayor aprecio que se hace hoy de la mujer y del niño tiene en el progreso de la civilización y en la dignificación del ser humano.»

«Expuso, por último, el conferenciante los trabajos que se han hecho en España para la defensa y protección del niño, citando la Gota de Leche, del malogrado doctor Ulecia; los laboratorios de Puericultura y demás instituciones análogas, así como las leyes promulgadas para proteger a los menores.»

«Terminó el doctor Tolosa Latour su instructiva conferencia exhortando a todos a amar al niño, en quien se compendian las esperanzas de un porvenir mejor.»

«La conferencia del doctor Tolosa Latour hizo pasar sobre los oyentes un hábito de humanidad y de amor hacia los pequeños, que en más de una ocasión se tradujo en manifestaciones de entusiasmo y de sincera emoción.»

«EN EL CRIMEN DE LA PRADERA»

En busca de «el Manco»

El día 21, en nuestra edición de la mañana, nos hacíamos eco de la versión que hasta nosotros llegaba de que Manuel Riaño, el detenido como autor del crimen de la Pradera, no era el criminal, y añadíamos que el verdadero criminal era el Manco que el día del crimen marchó a pie a Villaverde, y declamamos que Riaño lo que trataba era proteger la fuga de su amigo y compañero el Manco, al cual tenía, por ser de los que cobraban el barato y sus pésimos antecedentes.

«A los pocos días, un periódico desmintió esta información, y el mismo colega ayer dice, como nosotros habíamos anticipado, que Riaño ha declarado que es inocente y que el fugado es el criminal.»

«Esto no lo hemos querido hacer público por no perjudicar la labor de la Policía; pero ya que es pública la declaración del Riaño, podemos decir que la Policía busca al verdadero criminal, que caerá muy pronto en sus manos, porque tiene ya la verdadera pista, según nos aseguran, y que así sea nosotros deseamos.»

«Los metalúrgicos remitirán a la Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo, del 25 al 30 de cada mes, nota de los pedidos que hagan a las fábricas siderúrgicas y fechos en que deben servirse.»

«Los siderúrgicos enviarán a la Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo, en los tres primeros días del mes, la aceptación de los pedidos ó reparos que se presenten para atenderlos dentro del plazo fijado, y relación de los distintos artículos de su fabricación habida durante el mes corriente.»

«Los almacenistas enviarán, del 25 al 30 de cada mes, a la Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo, nota detallada de las existencias que tengan, y pedidos hechos a los siderúrgicos para tener abastecido el mercado nacional.»

«Se encarece a los metalúrgicos, siderúrgicos y almacenistas el exacto cumplimiento de estas disposiciones, dado que ellas han de servir de base para determinar si debe ó no permitirse la exportación de estos productos.»

«Madrid, 26 de mayo de 1916.—El director general.»

ROGAMOS A TODOS LOS SEÑORES SUSCRIPTORES

que cuando nos avisen el cambio de residencia digan con claridad, no sólo el punto a donde se trasladan, sino las señas donde útilmente recibían el periódico, para facilitar el servicio.»

VIDA DEPORTIVA

TIRO DE PICHON

Copa del Arbol.

Ayer se jugó en la Casa de Campo la Copa del Arbol (Campeonato de los 30 metros), donada por D. Santiago Pidal.

El pasado año fué ganada por S. M. el Rey, que mató 20 de 20.

Las condiciones eran: Veinte pichones. Entrada, 100 pesetas. Tres cerros excluían. Derecho a igualar.

En la tirada tomaron parte: Su Majestad el Rey. Duques de Pastrana y Tarancón. Marqueses de Villaviciosa de Asturias, Scala, Valderrey, Bermejillo, Tenorio y Argüeso.

Conde de los Villares. Señores Santos Suárez (D. José y D. Joaquín), Bernaldo de Quirós (D. José), Camino (D. Clemente y D. Manuel), Sarzo, Carsi, Burés, Jiménez, Mola, García, Martínez Mora, Turmo, Lotfallach bey, Gal, Améaga (D. Camilo), Tejero, Sister, Alvarez Pérez, Carrión, Pidal (D. Roque y D. Santiago), Conde, Girona, Urcola (D. Ignacio y D. Félix), Córdoba y Angulo.

El premio fué ganada por D. Santiago Pidal, donante de la Copa, que mató 17 de 20. El triunfo del joven tirador, que tantas simpatías cuenta, fué muy celebrado.

S. DE L.

Festividad de San Fernando en Aranjuez

Para las fiestas de San Fernando en Aranjuez, la Compañía del Mediodía establecerá billetes de ida y vuelta, a precios reducidos, desde Madrid, Toledo, Cuenca, Alcázar y puntos intermedios. Estos billetes, válidos por un solo día, se expenderán el 30 del actual, en cuya fecha se lidiará una gran corrida de toros.

Trenes especiales. El referido día 30 de mayo, la expresada Compañía pondrá también en circulación trenes especiales que saldrán de Madrid a las 6,35, 8,15, 9, 11,10 y 13; y de Aranjuez a las 18,25, 19,25, 19,40, 20,5 y 21,20, siendo los precios de los billetes de ida y vuelta, 7 pesetas en primera clase, 3,50 en segunda y 2 pesetas en tercera.

Desde Toledo se dispone asimismo un tren especial, que saldrá a las 14,15, y de Aranjuez uno de vuelta a las 20,10. De Alcázar saldrá también otro tren especial a las 7,10, y de Aranjuez uno de regreso a las 20,45.

En la línea de Cuenca, el viaje de ida se hará por los trenes mixtos, y para el regreso habrá un tren especial entre Aranjuez y Cuenca, que partirá de Aranjuez a las 20, para llegar a las 2 a Cuenca.

EN LOS MINISTERIOS

FOMENTO

La presidencia de la Comisión de siderúrgicos.

El director general de Comercio ha manifestado que, no obstante sus esfuerzos y las reiteradas instancias del Presidente del Consejo y del ministro de Fomento, no se había podido conseguir que el Sr. Marvá aceptase la presidencia de la Comisión de siderúrgicos, y que se iba a ofrecer ese puesto al general D. Leandro Cubillo, director que ha sido durante muchos años de la fábrica de Trubia.

Siderúrgicos y metalúrgicos. Se ha enviado a la Gaceta para su inserción el siguiente aviso oficial a los industriales metalúrgicos, siderúrgicos y almacenistas: «De acuerdo con la real orden publicada en la Gaceta de 16 de mayo de 1916 referente a las reclamaciones formuladas por los industriales metalúrgicos para fijar los precios de ventas y reglamentar la exportación de los productos siderúrgicos, y constituido en el ministerio de Fomento, Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo, Sección de Estadística, el Centro de Intervención de pedidos, se pone en conocimiento de los industriales metalúrgicos, siderúrgicos y almacenistas que deben, desde la fecha de publicación de este anuncio, remitir copia de los datos siguientes a dicho Centro de Intervención de pedidos: 1.º Los metalúrgicos remitirán a la Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo, del 25 al 30 de cada mes, nota de los

PÁGINA QUINTA

«Pero no cesaban los aplausos, y adelantándose Loreto al proscenio, dijo: «La artista vale poco; lo grande y valioso son vuestras simpatías, que...» Y la voz se perdió entre los trémolos de la emoción, y sofocada por las nuevas manifestaciones de entusiasmo.

«En la noche de su beneficio, la notabilísima artista hizo un derroche de sus facultades de adaptación, representando las más diversas y originales creaciones de su repertorio. Pasan los años, y cuanto presenciamos este día nos asociamos más íntimamente a su fiesta y a su alegría.»

«Anoche, la artista reflejaba con mayor intensidad la satisfacción y el contento, y hubo bondad para todos los espectadores, flores a galan, y cuando las manos de Loreto se agotaban en vuelos generosos, las demás artistas se las quitaban de los prendidos para que su directora pudiese complacer al público en el camarín de Loreto.»

«Prado habla profusión de regalos. Un programa escogido fué el marco de la fiesta, sobre la que se destacó, como siempre, la gran actriz con la naturalidad, la gracia, el talento y la simpatía que desde hace tiempo la han elevado al puesto que ocupa merecidamente.»

«Reciba también nuestra felicitación la actriz siempre admirada.»

J. DEL C.

BANDA MUNICIPAL

Concierto en el Retiro

Programa del concierto de la Banda Municipal ejecutado en el kiosco del Retiro el domingo, a las once de la mañana: 1.º El niño de Jerez, paso doble, Zavala. 2.º Bailable de la ópera Raimundo Lullio, Villa. 3.º Redención, fragmento sinfónico, César Franck. 4.º Serenata, Saint Saëns. 5.º Gran fantasía de Tosca (primera vez), Puccini.

LECHE CONDENSADA

La mejor, «Los Pirineos». Guernica (Vizcaya) Depósito: Hernán Cortés, 14. Tel. 5.307.

GRAN MUNDO

Se ha celebrado la boda, en la parroquia de la Concepción, de la linda Srta. Mercedes Martorell y Téllez Girón, hija mayor de la duquesa viuda de Almenara Alta, con el ex diputado a Cortes D. Gabriel Squella.

Fueron padrinos la madre del contrayente y el hermano primogénito de la desposada. Los desposó el obispo electo de Sigüenza, D. Eustaquio Nieto.

Por la novia fueron testigos los duques de Osuna, Hijar y Denia y Tarifa, el marqués de Velagómez y el conde de Superunda, y por el novio D. José Sánchez Guerra, el conde de Sient, el marqués de Vivel y D. Pedro y D. Francisco Rossifol.

Después de la ceremonia, los concurrentes se trasladaron al Hotel Ritz, donde se sirvió un espléndido té.

«Se ha celebrado en la iglesia de Santa Bárbara la boda de la gentil Srta. Asunción Losada y González de Samaniego con el joven conde de Cabarrús.»

Los recién casados han salido para Zaragoza y Barcelona.

«Procedentes de Viena han llegado a la corte la Princesa de Metternich, hija de la duquesa de San Carlos, y la bella señora de Castro Casaléz, esposa de nuestro embajador.»

«El doctor Tolosa Latour está recibiendo muchas felicitaciones por la hermosa conferencia que ha dado últimamente en el Ateneo.»

«Muy brillante estuvo anoche el teatro de la Princesa para el debut de la compañía francesa de comedia.»

«Asistieron SS. MM. el Rey y la Reina, SS. AA. las Infantas doña Isabel, doña Luisa y la duquesa de Talavera, y los Infantes don Carlos y D. Fernando y el Príncipe Raniero.»

«En el palco de la alta servidumbre estaban la marquesa del Salar, la Srta. M. Bertrán de Lis y el marqués de Santa Cristina.»

«En palcos veíanse a la Princesa Pío de Soboya, duquesas de Plasencia, Pinohermoso, Pastrana y Ahumada.»

«Marquesas de Casa-Torres, Portago, Ivanrey, viuda de Hoyos, Villaroya, Medina, Valdegielas, Atalayuelas y Calzada.»

«Condesas de Maceda, Aguilar, Rincón, Crescente, Güell, Belascoain Romanones, San Esteban de Cañongo, Torrearias.»

«La embajadora de Italia, Mmes. Vieugné, Brugère, Gubernatis, Berry-Wall, Fonseca y Belving.»

«Señoras y señoritas de Bañer, Landauer, Bertrán de Lis, Wilde, Propper, Sánchez Tirado, Ibarra, Cuadra, Potestad, Laiglesia, López Montes, Bayo, Masa, Aguilar (don Alberto), Ory, etc.»

MADRIZZY

AGUAS CABREIROÁ

Apartado 58. Vigo. Prototipo de las acidulas-bicarbonatadas-sódico-líticas.

CASA DE LA VILLA

Denuncias.

Ayer han efectuado los guardias municipales las siguientes denuncias: Carros.—Por ir montados sus conductores, 102; por llevar más de tres caballerías, 124; por llevar la mano contraria, 10; por no llevar farol, 31; por descargarse leña y carbón a deshora, 2. Total, 269. Automóviles.—Por exceso de velocidad, 6; por llevar el farol piloto apagado, 37; por no llevar bocina reglamentaria, 30. Total, 79. Bicicletas.—Recogidas por no llevar licencia, 3. Tranvías.—Por ir montados niños en los topes, 1.

Ministerio de Cultura

VIDA PARLAMENTARIA

— EN EL SENADO — LA SESION

A las cuatro menos diez minutos abre la sesión el marqués de Alhucemas.

En los escarros, gran concurrencia de senadores y en el banco azul el ministro de Hacienda.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos e interpeleaciones.

El Sr. MORAL desea le reserven el uso de la palabra para cuando esté el jefe del Gobierno, pues desea hacer una pregunta acerca de la interpretación de la ley Electoral en cuanto se relaciona con magistrados y ministros del Tribunal de Cuentas.

El Sr. MAESTRE desea hacer una pregunta al ministro de Estado y pedir algunos datos relacionados con la acción de España en Africa.

(Entra en la Cámara y toma asiento en el banco azul el Presidente del Consejo de ministros.)

El Sr. MAESTRE aprovecha el encontrarse ya en el uso de la palabra para felicitar al Residente en Marruecos, general Jordana, por el éxito de la operación realizada, llegando a Ain Yedida, éxito que se debe a una acertada política ahora seguida, contraria a la que originó la guerra alrededor de Tetuán; felicita también al coronel Barrera y al general Alzara, y también al Raisuli y a los moros amigos.

Pide documentos sobre la gestión de la Sociedad española colonizadora y otros, y anuncia que el estudio de esos documentos dará lugar a un debate.

El conde del SERRALLO lamenta el olvido del Sr. Maestre de los servicios prestados por el general Marina, que ha permitido llegar a la situación actual; y aun cuando las censuras lanzadas contra el general Alfau corresponden a contestarlas al conde de Romanones, quien dijo que el Gobierno se hacía responsable de la actuación del general Alfau, lamenta que se censure a este ilustre general.

El Sr. MAESTRE rectifica, diciendo que a nadie ha olvidado, pues ahora se ha limitado a felicitar al general Jordana por una acción por él iniciada, y que si ha dirigido censuras no han sido al general Alfau, que estima dignísimo, sino a la política seguida en 1913.

El Presidente del CONSEJO agradece la felicitación del Sr. Maestre por la operación del Fondak, que ha sido el logro de una aspiración por todos sentida, como el asegurar las comunicaciones entre las zonas de Larache y de Tetuán.

Pero tampoco debe olvidarse que en 1913 se procedió a la ocupación pacífica de Tetuán, aprovechando para esto momento oportuno, como ahora se ha aprovechado para otra operación.

Y si de estas operaciones se a los generales que las dirigen a los que más directamente corresponde la gloria, algo también corresponde a los Gobiernos.

Acepta con gusto y desea el Gobierno un debate sobre la política en Marruecos, con toda la amplitud conveniente.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueban los dictámenes de la Comisión de Actas, proponiendo que el duque de Mandas continúe en el ejercicio del cargo de senador, por el concepto de derecho propio, y admitiendo al ejercicio del cargo de senador a los Sres. D. Cayido Ruiz Martínez, D. Isidoro Rubio y D. Santos Vallejo.

Juran el cargo varios señores senadores.

Contestación al Mensaje.

El Sr. BAS defiende su enmienda, comenzando por declarar que no se trata de exponer doctrina del partido en materias económicas, pues entonces sería otro quien con más personalidad lo hiciera; pero al recibir el encargo de defender la enmienda, en nombre del partido conservador, teme no acertar, como seguramente lo harían otras personalidades prestigiosas, a quienes con más derecho correspondía el honor de llevar la voz del partido.

Recuerda la insistencia de los partidos liberal y demócrata en pedir la urgencia de la discusión de los problemas económicos al último Gobierno conservador, y sin embargo, después ha sido el Gobierno del partido liberal mucho más prolífico en dictámenes que en realidades en materias económicas.

Censura las reales órdenes del Sr. Urzaiz, dadas cuando fue ministro de Hacienda, y redactadas en forma que decían: «Su Majestad el Rey se ha servido disponer...» y en seguida la parte dispositiva; así, sin preámbulo que justificase la disposición, y es que el ministro no podía encontrar razones en que fundar sus resoluciones.

Analiza las reales órdenes, y las compara con las autorizaciones concedidas por la ley de Subsistencias y con la gestión del conde de Bugallan, para deducir que esas disposiciones eran antilegales.

Recordando una observación que le hace un senador situado en sitio próximo, dice que claro es que el Gobierno demostró que no estaba conforme con aquellas reales órdenes cuando se produjo la crisis en que salió el señor Urzaiz, crisis a la que llama emocionante. Califica de dictadura la actuación del señor Urzaiz en el ministerio de Hacienda.

Asegura que los problemas económicos nacionales no se reducen, como ha creído sin duda el Gobierno, a la cuestión de las subsistencias.

Censura que al solucionarse la crisis se encargase un ministro en precario de la cartera de Hacienda, ya que todos sabían que el Sr. Villanueva había de cesar en plazo fijo, por estar indicado para presidir el Congreso.

Al fin—dice—se encargó de la cartera de Hacienda un ministro definitivo, el Sr. Alfau, y parece natural que en el Gobierno expusiera sus planes y que la declaración del propósito de realizarlos se llevase al Mensaje, y el Gobierno, al poner sus declaraciones en labios de Su Majestad, nada de esto dice.

El ministro de HACIENDA: Esa es la mayor gloria del Gobierno.

El Sr. BAS: Podrá entenderlo así S. S.; pero si el Gobierno tiene propósito de atender a la solución de esos problemas, ha podido tranquilizar al país diciéndole que, ante las difíciles circunstancias actuales, el Gobierno se preocupaba de resolver esos problemas.

El Presidente del CONSEJO: Eso hay que traerlo aquí.

El Sr. BAS: No sería obstáculo el anunciarlo.

Segue tratando del crédito agrícola para elevar la gestión del conde de Bugallan, en cuanto al fomento de la agricultura se refiere, resolviendo los expedientes de los Sindicatos agrícolas que estaban pendientes de resolución.

Cree necesaria una ley que evite el deserción de los Sindicatos agrícolas, pues de 4.455 que existen en España, son en su mayoría dedicados para combatir el caciquismo, o para apoyar el caciquismo. Por eso es preciso cambiar la estructura de esos Sindicatos. Se extiende en otras consideraciones del Crédito agrícola, para demostrar que, a su juicio, la creación del Banco Agrícola no sería solución.

Habla del crédito industrial, y recuerda el real decreto referente a la creación de Sindicatos Industriales, asegurando que en esa disposición se recogió una aspiración de la Cámara de la Industria de Madrid.

Asegura que cuando esas instituciones creadas por las disposiciones del partido conservador necesitaban talor, apoyo, llegaron al ministerio de Hacienda y encontraron todo lo contrario, ahuyentándoles la actitud de un ministro del Gobierno liberal.

Expone la gestión del Gobierno conservador, en cuanto al fomento de la exportación y de la importación.

(Entra en la Cámara el ministro de Fomento.)

Sigue el Sr. BAS tratando del problema económico y dice que la gestión del Gobierno conservador, en cuanto a las exportaciones, toda claridad y pública, contrasta con la gestión del silencio del partido liberal.

El Presidente del CONSEJO expone la coincidencia de que las dos enmiendas sean del partido conservador, lo que demuestra que este partido se dispone a realizar la oposición.

No se dispone a entrar en el fondo del asunto, pues lo hará la Comisión y el ministro de Hacienda; pero algo de lo dicho por el Sr. Bas le interesa recoger.

Ha presentado el Sr. Bas al Gobierno liberal como asaltando el Poder con exigencias que luego ha desentendido. Pero de eso no puede hablar el partido conservador, cuando el Gobierno del Sr. Dato tuvo las Cortes cerradas desde febrero a noviembre, durante siete meses, y como el Gobierno conservador demostraba mucha actividad en la Gaceta y no solicitaba la colaboración del Parlamento, creyó el partido liberal que era preciso que dejase de actuar con tanta actividad la Gaceta.

Conforme con este criterio el partido liberal, quiere el Gobierno no acudir a la Gaceta, sino al Parlamento, para cuanto a los problemas económicos se refiere.

Recogió también lo referente a la preparación electoral.

El Sr. BAS: Eso ha sido un inciso.

El Presidente del CONSEJO: Pues los incisos es preciso recoger.

«No fue preciso—dice—hacer preparación electoral, porque el partido liberal estaba preparado, y se ha dado el caso, ejemplo único, de que el Senado haya aprobado las actas sin que ni una haya sido declarada de tercera categoría; y en el Congreso nadie ha censurado la gestión electoral del Gobierno.»

Afirma que al constituirse el Gobierno cuando entró en el Poder el partido liberal, requirió al Sr. Urzaiz para que aceptase la cartera de Hacienda.

El marqués de MOCHALES: Y del ministro de Marina.

El Presidente del CONSEJO: Ahora se han referido al Sr. Urzaiz; si atacasen al ministro de Marina, éste, desde el banco azul, se defendería, y si fuese preciso justificar su presencia en el Gobierno yo lo justificaría.

Dice que en la opinión y en el partido liberal fue muy bien recibido el nombramiento del Sr. Urzaiz; pero después ocurrió lo que ocurre muchas veces, que cuando un ministro no puede armonizar sus opiniones con las de los demás compañeros, tiene que abandonar el Gobierno, y para sustituirle se designó a persona del prestigio del Sr. Villanueva, al que ha sustituido el actual ministro de Hacienda, quien no tardará mucho en presentar al Parlamento extensa labor, que confía será serenamente discutida, para que así queden solucionados los grandes problemas de la patria.

El Sr. BAS rectifica, rechazando la acusación de que el Gobierno conservador tuviera cerradas las Cortes por las anormales circunstancias, y a su vez dice al conde de Romanones que cuando fue jefe del Gobierno apenas si tuvo abiertas las Cortes.

Insiste en censurar la crisis del Sr. Urzaiz.

El Presidente del CONSEJO dice que se congratulará de que tarde la oposición, y añade: Nosotros también tardamos dos años, dos meses y algunos días en iniciar la oposición.

— EN EL CONGRESO — LA SESION

Se abre la sesión a las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Villanueva.

En el banco azul, los ministros de Gobernación y Gracia y Justicia.

Compatibilidades.

Se aprueban los dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades, referentes a los señores Bosch, Betancort, Pidal, Domingo y Solana.

Acta de Infiesto.

Se aprueba el dictamen admitiendo al ejercicio del cargo de diputado al Sr. Argüelles.

Villanueva de los Infantes.

El Sr. LLORENTE hace algunas consideraciones sobre el caso del diputado electo señor duque de San Fernando de Quiroga, que no tiene los veinticinco años.

El PRESIDENTE propone que pase al estudio de la Comisión de Incompatibilidades, y así se acuerda.

Otros dictámenes.

Son aprobados los dictámenes referentes a los Sres. Román Ferrer, Maestre, Espín, Sánchez Domenech, García Vao y Sagnier.

Acta de Sreca.

El Sr. UNA impugna el dictamen del Supremo, proponiendo la validez de la elección y la proclamación del diputado señor marqués de Castellfort.

Censura la inusitada compra de votos que se realizó en el distrito, quejándose de que el Supremo no haya tenido presente la prueba.

El ministro de la GOBERNACION niega que se haya hecho presión alguna por parte del Gobierno.

Defiende el dictamen brevemente el señor ALCAZAR, y después de rectificar el señor UNA, se aprueba el dictamen.

Más informes.

Se aprueban los informes del Supremo referentes a los distritos de Sabadell, Redonella, Puebla de Sanabria, San Clemente y Santa Cruz de Tenerife, proclamándose diputados a los Sres. Salas Antón, De Federico, Carcaga, Benítez de Lugo, Pérez (don Dario) y Salazar.

Acta de Tafalla.

Propone el Supremo la proclamación del Sr. Martínez y Lope-García (D. Gabino).

Impugna el dictamen el Sr. PINIES.

Como dato que demuestra los grandes conocimientos que el candidato derrotado, señor Azcona, tiene en el distrito, dice que tiene cinco casas en otros tantos pueblos del distrito.

El Sr. MARTINEZ Y LOPE-GARCIA: Yo también tengo amigos y familia.

Insiste el Sr. PINIES en que el Supremo no ha tenido en cuenta pruebas evidentes que demostraban el indiscutible triunfo del señor Azcona.

El ministro de la GOBERNACION dice que cuando los Gobiernos tratan de favorecer a un candidato suspenden Ayuntamientos, nombran alcaldes y delegados, y nada de esto se ha hecho en el caso de Tafalla.

El Sr. MARTINEZ Y LOPE-GARCIA: No ha habido—dice—mi coacción ni compra de votos.

Niega que la Diputación foral de Navarra haga política de ninguna clase, pues su administración es modelo.

Si sus miembros hacen política es independiente de la Administración.

El orador hace referencia a una elección, en que un nacionalista fue unido al Sr. Méndez Vigo.

Este protesta airadamente.

El Sr. MARTINEZ dice que hablando con el Sr. Méndez Vigo le dijo que podría impugnar el acta de Tafalla, en vez del señor Pinies, el cual no sólo no se enfadaría, sino, por el contrario, lo agradecería, pues así levantaría el Sr. Méndez Vigo un muerto imposible.

El Sr. MENDEZ VIGO vuelve a protestar.

El PRESIDENTE dice al orador que ha sido una frase simplemente retórica. (Risas.)

El Sr. MARTINEZ vuelve a aludir al señor Méndez Vigo, diciendo que no quiso protestar cuando se obligó a cierta dama a ir a la estación acompañada por la Guardia Civil.

El Sr. MENDEZ VIGO reproduce sus protestas.

El Sr. MARTINEZ dice que va a hablar de elecciones anteriores.

El PRESIDENTE dice que no puede permitirlo, puesto que ello llevaría a un debate que Dios sabe donde terminaría, dado el calor de la discusión.

El Sr. MARTINEZ prosigue.

Termina pidiendo a la Cámara ratifique el informe del Supremo.

El Sr. PINIES protesta de conceptos del orador, que estima ofensivos.

Insiste en que el censo carlista navarro está corrompido.

Dice que el partido carlista prefiere en Navarra al partido liberal, porque de esa forma el contraste con sus ideas es mayor y de más efecto la exposición de sus ideas; en cambio la derecha templada es el mayor enemigo del carlismo; por eso la temen y tratan de ahuyentar, pecando en esto el Gobierno, al no amparar a los conservadores de inocencia.

El Sr. MARTINEZ rectifica y dice que su nombre y su arraigo en el distrito es bien poca cosa, porque el partido y la idea carlista no busca nombres, sino ideales y representaciones de los mismos; por tanto, carece de fuerza el argumento de que el orador no es conocido en Tafalla.

Si Sr. MARTINEZ añade que en Tafalla se forman Sociedades para la venta de votos, y con motivo de esto hace una serie de frases pintorescas que provocan la hilaridad de la Cámara.

Se aprueba el dictamen en votación ordinaria.

Acta de Toro.

El Sr. MENDEZ VIGO pide la palabra, hablando sobre la cuestión anterior, y con objeto de justificarse ante las alusiones de que ha sido objeto.

Dice que la Diputación provincial de Navarra es el baluarte del carlismo, y contra ella dió la batalla el partido conservador en las elecciones pasadas.

Dice que no entiende lo referido sobre la dama acompañada de la Guardia Civil, ni se explica que se ha querido decir con ello; pues los respetos tenidos con todas en el distrito, no sólo con las señoras, sino hasta con el candidato contrario, es evidente.

El Sr. MARTINEZ pide la palabra.

El PRESIDENTE: No puedo concederla.

El Sr. MARTINEZ dice que trata de defender el dictamen de Toro.

El PRESIDENTE: Es que esa acta parece un símbolo. (Grandes risas.) Y aunque los diputados tienen derechos indiscutibles para hacer uso de la palabra en ciertos momentos, ruega al Sr. Martínez que no continúe dando el espectáculo que se produce al eludir el cumplimiento del reglamento, puesto que es evidente que no trata de hablar sobre el acta de Toro, sino para contestar al señor Méndez Vigo.

El Sr. MARTINEZ se conforma y no habla.

Se aprueba el informe sobre el acta de Toro, sobre el cual no se hizo el menor comentario por nadie en realidad.

Acta de Celanova.

Se aprueba el dictamen sobre el acta de Celanova, proclamándose al Sr. Camido.

La nulidad de Sorbas.

Se aprueba el informe del Supremo, que anula la elección por este distrito.

Acta de Villanueva de la Serena.

También queda aprobado el informe del Supremo, quedando proclamado el Sr. Gómez Brabo.

Acta de Grazalema.

Impugna el dictamen, que propone la proclamación del conde de los Andes, el Sr. MORENO MENDOZA.

La Cámara está muy desanimada.

El Sr. MORENO MENDOZA cita una serie de casos relacionados con la elección de Grazalema, que el Supremo ha desentendido.

Defiende el dictamen el Sr. OSSORIO Y GALLARDO, que dice habla solamente por una razón de cortesía para no dejar sin contestación a impugnador del dictamen, ya que éste se defiende solo por la legalidad de la elección de Grazalema.

Rectifica el Sr. MORENO MENDOZA.

Se aprueba el dictamen.

Acta de Benavente.

Se aprueba sin discusión el dictamen, proclamándose al Sr. Tordeillas.

La constitución del Congreso.

El Sr. SEOANE dice a la presidencia que manifieste cuándo cree que quedará constituido el Congreso.

El PRESIDENTE dice que el propósito de la presidencia, conforme con el del Gobierno, es que sea el lunes, porque no queda otra discusión que la del acta de Belmonte y los dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades referentes a las actas aprobadas hoy.

El Sr. SEOANE juzga que no quedando por discutir más que un acta, esta tarde mismo quedaría terminada la labor.

El PRESIDENTE: Ya me hace S. S. otra pregunta. Cuando la presidencia plantea la cuestión de esta manera, sus razones tendrá.

El Sr. SEOANE explica el alcance de su pregunta.

El PRESIDENTE suspende la sesión para que la Comisión de Incompatibilidades redacte los dictámenes referentes a las actas aprobadas hoy.

Reanudada esta algún tiempo después, se da lectura de dichos dictámenes y se suspende la sesión.

ALCANCE POLITICO

Hasta mediados de junio próximo no se verificará la recepción del señor conde de Romanones en la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Comenzó en el Senado la discusión del Mensaje sin ambiente de lucha. El Sr. Cavestany se propónia con su enmienda llenar un vacío en el proyecto de contestación al discurso de la Corona para estrechar las relaciones económicas con América, demostrando en su discurso tener muy estudiado el asunto, y el Sr. Almirante hizo brillantemente sus primeras armas en el Senado con una oración parlamentaria de ratificación de las aspiraciones del Sr. Cavestany, oración reveladora de que conoce bien América y las relaciones económicas que con ella deben mantenerse, singularmente en las circunstancias actuales y ante las contingencias del porvenir.

El silencio del proyecto de contestación al discurso de la Corona respecto a estos asuntos tan vitales—dijo el Sr. Almirante—, se propone el Gobierno llenarlo con hechos inspirados en su patriotismo.»

Hubo anoche inusitada animación en los pasillos y salón de conferencias del Congreso, terminada la sesión en dicha Cámara.

Todas las conversaciones y todos los comentarios que se hacían giraban alrededor del debate a que se había prestado el dictamen relativo al acta de Gerona.

Alguien propaló el rumor de que el señor conde de Romanones había conferenciado con el Sr. Maura, relacionando con esa conferencia la actitud que el primero había observado al contestar al Sr. Lerroux.

Nosotros tuvimos ocasión de conversar con el señor Presidente del Consejo, y hubimos de llamar la atención de éste acerca del rumor que apuntado queda.

El jefe del Gobierno, lejos de mostrarse reservado, estuvo con nosotros sumamente expedito.

«Yo—nos dijo—al llegar a la Cámara me dirigí al despacho de ministros, adonde acudió uno de los secretarios, diciéndome que el Sr. Lerroux había requerido mi presencia en el salón de sesiones.

Me presenté en éste sin detenerme a que me informaran de los detalles del debate que se mantenía, y no había llegado a tener tiempo de que mis compañeros, que habían asistido a la sesión, me dieran cuenta detallada de los términos en que estaba planteado, cuando me vi en la precisión de contestar al Sr. Lerroux.

He de ser franco. El Sr. Senante, único individuo de la oposición con quien crucé algunas palabras al entrar en el salón de sesiones, me expuso su criterio, favorable a la aprobación del dictamen que se discutía.

Por eso tenía yo motivos fundados para declarar que no había unanimidad de pareceres en cuanto al dictamen en cuestión, y no tardé mucho tiempo en advertir que en diferen-

tes lados de la Cámara no era todo asentimiento a las palabras del Sr. Lerroux.

Ni el Sr. Dato, ni el Sr. Maura, con quienes he hablado, eran tampoco partidarios de que fuese rechazado el dictamen.

Además, yo tenía razones muy poderosas para resolver el pleito en la forma por mí propuesta.

Planteados el pleito en su aspecto que pudiera alguna resolución de distinta manera, porque con ello hubiera dado pretexto a roca en Cataluña, de que los Gobiernos liberales se habían valido de determinados elementos para ir contra los intereses regionalistas.

Yo no he creído político, y por eso no lo he hecho, obligar a la mayoría a rechazar el dictamen del Supremo en el acta de Gerona.»

El Sr. Dato declarada en los pasillos de la Cámara ante diputados y periodistas que le era muy simpática la personalidad del señor Fernández del Pozo; pero que el y sus amigos, después de la conducta que habían observado con su propio correligionario señor Estévez, no podían hacer otra cosa que votar el dictamen del Supremo.

Además, en el caso de Gerona, por las circunstancias que habían concurrido, entre ellas la de la reducidísima diferencia de votos entre los candidatos que habían luchado, resulto por medio de nueva elección.

Hacia notar el jefe del partido conservador que el procedimiento que rige es imperfecto, puesto que en la discusión de actas se oyen impugnaciones brillantísimas de dictámenes, y en cambio no se escuchan las defensas de éstos, porque ni el Tribunal de actas tiene medios para defenderlo ni representantes verdaderamente interesados que pudiesen dar a conocer en cada caso las razones en que han apoyado sus dictámenes los magistrados encargados de emitirlos.

Por todo esto, decía el Sr. Dato, es urgente acometer la reforma del procedimiento, sustrayendo al Supremo del conocimiento de las actas, y entregando esta labor al Congreso; pero con las debidas garantías, a fin de que no puedan repetirse las anomalías de que se puso término con la reforma de la ley Electoral y la del reglamento.

El jefe del Gobierno ha recibido una interesantísima comunicación del Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona.

En ella se expresa el más sincero reconocimiento al Gobierno por haber nombrado al presidente de la Sociedad vocal de la Junta de Protección a la industria nacional.

Este nombramiento se hizo con anterioridad al último domingo, y la comunicación a que ha dado lugar está fechada con posterioridad a ese día, demostrando todo ello que no marchan de acuerdo los elementos económicos de Barcelona con los genuinamente políticos, pues mientras éstos anuncian sus propósitos de hostilidad respecto al Gobierno y su divorcio de éste, tienen de los elementos económicos expresiones reflejando un ambiente bien diferente.

El Presidente del Consejo recibió esta mañana, entre otras visitas, la de los señores y diputados por Navarra, que fueron a pedirle la pronta presentación a las Cortes de un proyecto de ley para impulsar la construcción de los ferrocarriles secundarios y estratégicos, y que el Estado se encargue del pago de los maestros de Navarra, cuya atención está a cargo hoy de aquella Diputación.

También recibió el Sr. Cobian, ocupándose con éste de resolver dudas sobre el nombramiento de algunos consejeros de los que habrán de hacerse ahora con motivo de la renovación de parte del Consejo de Estado.

Manifestó el conde de Romanones que a primera hora asistiría hoy a la sesión del Congreso para presenciar la discusión del dictamen referente al acta de Belmonte, exponiendo de nuevo su opinión de que quedara constituida la Cámara popular el lunes próximo.

«Apenas quede esta constituida—añadió el conde de Romanones—y como epílogo de la discusión que sobre actas está manteniéndose, se presentará la reforma de la ley Electoral y del reglamento de la Cámara, entregándola, no con un criterio cerrado, sino con el carácter de pontificia, para que el dictamen que se apruebe sea obra de todos.

A ese fin, perseguiré que en la Comisión que se nombre tenga representación el mayor número de minorías, aunque sólo quedara en ella para la mayoría un solo puesto.»

Refiriéndose a la labor del Senado, creía el Presidente del Consejo que puede quedar aprobada en dicha Cámara la contestación al discurso de la Corona el 3 de junio, y que en el mismo Cuerpo Colegislador se planteara el anunciado debate sobre Cataluña con ocasión de consumir el turno que tiene pedido sobre el Mensaje el Sr. Abadía.

El ministro de la Gobernación, hablando esta mañana con los periodistas del proyecto aprobado ayer en Consejo, referente al extrarradio de Madrid, manifestó su propósito de leerlo en el Congreso la semana próxima.

«Se trata—añadió el Sr. Ruiz Jiménez—de un asunto de sumo interés para Madrid, por un asunto que hermosteará sus alrededores, que al par que hermosteará sus alrededores, evolucionará, cuando llegue el invierno, en esas manifestaciones de trabajadores que hemos sufrido cuantos por la Alameda de Madrid desfilamos.

El proyecto, como digo a ustedes, es grande, y es necesario para su desarrollo muchos millones de pesetas para lo cual necesariamente tendrá el Ayuntamiento que acudir al empréstito.

Dos soluciones propongo en dicho proyecto. Una la de que el Ayuntamiento las calles radiales de construcción solamente las restantes, y otra la de que el Municipio adquiere todo el terreno de que el Municipio adquiere los particulares, y después lo venda a los particulares.

Yo me inclino por esta segunda fórmula, aunque para ello sea necesario, como digo a ustedes, un empréstito de bastantes millones.»

Espera el ministro que será aprobado en las sesiones, dada la importancia del mismo para Madrid.

El Consejo de Protección a la Infancia ha acordado esta mañana al ministro de la Gobernación para cumplimentarle y solicitar de que presida el primer Consejo de aquélla entidad, que se celebrará en la semana próxima.

El Sr. Ruiz Jiménez, después de agradecer el saludo, les prometió presidir el primer Consejo, anunciando que en la semana próxima leerá en el Congreso el proyecto de ley para la mendicidad y vagancia.

El Sr. Ruiz Jiménez desea el que también sea aprobado con la mayor brevedad para proceder en seguida a su aplicación.

El Congreso continúa reinando la desconfianza, no despertando ya la discusión de los dictámenes, que aún faltan por examinar un interés muy relativo.

Los que quedan pendientes merecen especial mención el que se refiere al acta de la ley electoral; pero se tiene como cosa desaconsejada su aprobación.

En esta primera hora se habían hecho algunas declaraciones por individuos de la minoría republicana para que el dictamen sobre el acta de Belmonte fuera discutido en momento en que pudiera estar presente en el debate el presidente del Consejo.

Individuos de las oposiciones declaraban que tarde en los pasillos de la Cámara para que, reconociendo los buenos propósitos del Gobierno respecto de la presentación de la reforma de la ley Electoral, no creían que ésta sea aprobada inmediatamente, entre otras razones, porque el Gobierno no anticipará su discusión a la de otros proyectos anunciados y que, a juicio de aquéllos, reclaman más pronta aprobación.

En estas opiniones está la afirmación concreta del Presidente del Consejo de que el sentido de que la reforma de la ley electoral sea un criterio tan amplio, que la conside- ramos como una ponencia, a fin de que en el dictamen que sobre ella haya de emitirse cobren individuos de los diferentes lados de la Cámara.

Han jurado el cargo de senador los señores Vallejo, Ruiz Martínez, Abadal y Calvo.

Se ha constituido en el Senado la Comisión de Gracias ó Pensiones, nombrando presidente al Sr. Portuondo, y secretario al marqués de Linarés.

La que entiende en el proyecto de ley sobre contrato de trabajo ha nombrado presidente al Sr. Pérez Caballero, y secretario al Sr. García Gómez.

La Comisión del Senado que ha de dar dictamen sobre el proyecto que deroga la ley de jurisdicciones estuvo reunida largo rato estudiando el asunto.

Esta tarde se reunió en el Congreso la Comisión de Incompatibilidades.

La reunión obedeció a una indicación que el presidente de la Comisión hizo el jefe del Gobierno respecto de que en el día de hoy quedara de quedar sobre la mesa todos los dictámenes que faltan por emitir, a fin de que el Congreso quede constituido el lunes próximo.

Se suspendió la sesión después de aprobar los dictámenes que había sobre la mesa, excepción hecha del relativo al acta de Belmonte, y con objeto de dar tiempo para que el mismo puedan quedar sobre la mesa de la Comisión los dictámenes pendientes de la Comisión de Incompatibilidades, la cual, como en otro alcance decimos, estaba reunida para emitirlos.

La Comisión ha emitido los siguientes dictámenes: De compatibilidad en los casos de D. Félix Martínez de Lugo, si es que pide éste la excedencia del cargo de profesor de Seguros en la Escuela de Intendentes Mercantiles, dentro de los quince días; de D. Miguel Morayno, representante del Ayuntamiento de Barcelona; de D. Francisco Setauán, vocal de la Junta de Seguros, elegido por las Compañías; y de D. Darío Pérez, representante del Ayuntamiento de Zaragoza.

De incompatibilidad en los casos de D. Pedro Gómez Chaix, profesor de la Escuela Superior de Comercio de Málaga; de D. Luis García Guijarro, cónsul en Hamburgo, y de D. Manuel Hilario Ayuso, profesor auxiliar de la Central.

En estos tres casos pueden pedir los interesados para ser compatibles, la excedencia dentro de los quince días.

De incompatibilidad también en el caso de D. José María Méndez Vigo, como ingeniero del Canal de Isabel II, por estar nombrado en el orden por el ministro de Fomento.

También se ha dado dictamen declarando incompatible a D. Manuel Núñez de Arce, por ser auxiliar del Centro de Expansión comercial, dependiente del ministerio de Fomento, a reserva de que pida la excedencia dentro de los quince días.

HECHOS DEL DIA

Apostas bárbaras. En la calle de Santa Ana, núm. 35, falleció repentinamente, por efecto de una borrachera tremenda, un huésped que tenía alojado en un cuarto en la citada casa, joven de veintinueve años, que vivía separado de su familia.

Esta madrugada, al retirarse a su domicilio, apostó con otros individuos a que se bebiera un frasco de vino si se lo pagaban. Nadie creyó que a palo seco y después del soropio que llevaba en el cuerpo pudiera cometer tal disparate.

Pero el cogió el frasco y apuró hasta la última gota.

Horas después era avisado el Juzgado para levantar su cadáver. Había dado un estallido.

El conflicto europeo

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

Vapor español hundido. PARIS, 26. De Bonifacio (Córcega) telegrafían a Le Matin que han desembarcado en la playa de Calvi 24 tripulantes del vapor español Aurora, hundido en el Mediterráneo por un submarino alemán.

El Aurora procedía de Inglaterra y se dirigía al puerto italiano de Livorno con cargamento de carbón.

Otro buque español torpedeado. LONDRES, 26. El Lloyd anuncia que el vapor bilbaíno «Aurrerá» ha sido torpedeado y echado a pique.

LOS ITALIANOS

Los austriacos gestionan un armisticio. MILAN, 26. Noticias de Lugano al «Popolo de Italia» aseguran que los diplomáticos austro-húngaros cerca del Vaticano, establecidos en Lugano, hacen actualmente gestiones con objeto de proponer un armisticio a Italia.

COMUNICADO OFICIAL BRITANICO

En el frente de Egipto. LONDRES, 26. Cuatro aeroplanos británicos han lanzado 40 bombas sobre los puestos avanzados de Rodh-Salem, el Hamma, Birpayud, Bis, Alamaña y Bir-el-Mazai, causando daños considerables, especialmente en las cisternas de Rodh-Salem.

Un aviador tuvo que tomar tierra a causa de averías; pero, reparadas éstas, volvió a elevarse y regresó a este campamento sin novedad.

El bombardeo del día 18. En el bombardeo naval del día 18 tomaron parte dos monitores y una chalupa, lanzando 34 bombas, que causaron grandes daños en los cobertizos del aeródromo, obligando al enemigo, que está desmoralizado, a dispersarse.

Fue derribado un fortín de la ciudad.

COMUNICADO OFICIAL DEL EJERCITO RUSO

Unión de rusos e ingleses en la Mesopotamia. PETROGRADO, 26. Frente occidental.—Al Oeste de la isla Dalen, los alemanes, después de violento bombardeo, tomaron la ofensiva e hicieron retroceder a nuestro puesto de vanguardia, apoderándose de una de nuestras trincheras avanzadas. Dimos un contraataque y desalojamos de ella al enemigo, que se replegó a sus trincheras. No tuvimos ninguna baja.

Rechazamos un intento de avance enemigo hacia Kaupilovka, a 10 verstas al Norte de la estación de Olyka, tratando de cortar nuestras alambradas.

La situación no ha cambiado en el resto del frente. Frente del Cáucaso. Hacia Mossul rechazamos una ofensiva enemiga contra Kevau-doe.

En otros puntos no hay que señalar ningún suceso importante. Las tropas rusas de la región de Kermanshah y Karishirin se han unido con las fuerzas inglesas del Tigris, aguas abajo de Kut-el-Amara.

El día 22, nuestros cosacos llegaron al Cuartel general del Cuerpo británico de Mesopotamia.

Toros en Córdoba

CORDOBA. (Viernes, tarde.) Se lidia ganado de Miura, para Manolete, Joselito y Belmonte.

La entrada es un lleno. Belmonte es ovacionado al hacer el pase.

PRIMERO Castaño, listón; un buen mozo. Manolete veroniquera valiente, sobresaliendo dos lances estupendos. Muchísimas palmas. Toma el toro cuatro varas por dos caídas y dos jacos muertos. Los espadas oyen palmas quitando. Conejillo y Camará parecen bien.

Manolete hace una faena apretada con la izquierda. Entrando cerca y tranquilo mete media estocada que el toro escupe. Nueva faena, buena también, y un volapié superior. Ovación.

SEGUNDO De igual pelo que el anterior, pero de menos kilos. Sale con muchos pies, y a Joselito le cuesta trabajo parárselo. El bicho, tardeando, pero con poder, toma cuatro puyazos por una caída y dos caballos muertos. El bicho hace cosas de manso.

Parcan Almendro y Cantimplas. Comienza a llover. Joselito hace, desde cerca, una faena para poner en suerte al manso, que se defiende en las tablas.

Un pinchazo hondo y media estocada, que produce vómito. Hay pitos, que los abogan los aplausos, pues el toro tenía mucho que matar.

TERCERO Cárdeno, hermoso ejemplar. De salida arremete contra el reserva, destrozándole el caballo. Belmonte da cuatro verónicas que no son de su marca. El toro es fojo. Toma tres varas por tres caídas y un caballo muerto. En quites no pasa nada. Maera y Pinturas banderillean. Se aplauden unos capotazos eficaces de Vito.

Belmonte hace una faena miedosa. Un pinchazo, perdiendo los avíos. El toro echa la cara por el suelo, dificultando la faena. Otro pinchazo. Un bajonazo, que merecía el toro. Hay de todo, predominando las palmas.

CUARTO

Cárdeno, gordo y bien puesto de defensas. Sale despacito como querriéndose enterrar de lo que en la Plaza pasa. Al primer capotazo remata en las tablas, haciendo un boquete.

Joselito da unos chicotazos por bajo que se aplauden. Toma el mirriño cuatro varas por dos caídas y un jaco muerto. El toro resulta que sólo tiene fachada.

Los señores de los palos tardan en colgarnos. Manolete se encuentra con un bicho que no se separa de las tablas y que a cada paze se cuela de un modo atroz, haciéndose imposible torcarlo. Manolete da media estocada que el bicho escupe. Otra igual entrando el diestro con valentía y saliendo por la cara, cayendo frente al bicho. Dos intentos de descabello. Al intentar por tercera vez, el toro mueve la cabeza y tira al diestro de espaldas, que, sin conocimiento, queda en el suelo.

Es conducido a la enfermería. El puntillero lo remata. El toro era difícilísimo. QUINTO Castaño claro, cornigacho. Joselito lo fija con inteligencia. Toma el bicho cuatro varas. Estado de Manolete.

De la enfermería dicen que Manolete sufre una erosión en la frente. Parcan Magritas y Blanquet. El toro se entabla; pero Joselito se adueña del manso, torciéndolo con inteligencia, ganoso de palmas; le toca los pitones y hay arrodillamientos. Entrando ligero y confiado deja una estocada superior. Gran ovación y petición de oreja, dando el diestro varias vueltas al ruedo.

SEXTO Cárdeno, largo; muéstrase mansote y, obligándole mucho, toma dos varas y mata dos caballos.

Es condenado al fuego, y Maera cuélgale un par, saliendo aparatosamente cogido, pero resultando ileso. Termina el tercio como pueden Calderón y Vito.

Belmonte nuclea valiente, muy cerca y obligando superiormente. Entra y deja una estocada superior. Ovación. Los toros resultaron mansos menos el primero.

PLEITOS Y CAUSAS

El crimen de Colmenar

Lo mismo que ayer. Continúan los escándalos producidos por la insuficiencia del local. Los guardias tienen que despejar a viva fuerza; en la contienda caen rotos los cristales de una vidriera.

El magistrado de una de las Salas de lo civil es casi arrollado por la muchedumbre. ¿Hasta cuándo?, volvemos a preguntar. El señor ministro de Gracia y Justicia, a no dudarlo, pondrá pronto remedio a lo que se lamenta por todos.

Resumen presidencial. La sesión empieza con el resumen del presidente, Sr. Jimeno.

Imparcialmente recoge durante dos horas las pruebas que se han practicado y las alegaciones del fiscal y la defensa, para encarecer a los jurados la importancia de su misión y terminar pidiéndoles que hagan justicia.

EL VEREDICTO

La madre y el hijo, condenados. — Benita, inculpable.

El Jurado tarda en acuberrar media hora escasa. El veredicto es el siguiente: Primera pregunta.—Julio Ruiz de Castañeda y Toledo, ¿es culpable de haberse puesto de acuerdo con otras personas para apoderarse del dinero que poseía la anciana de setenta y cuatro años, vecina de Colmenar de Oreja, Ignacia Hernández Gaitero, y de haber ido el 16 de diciembre de 1913 a la casa de la Ignacia, acompañada de las referidas personas, con quien estaba de acuerdo, llamando a la puerta principal y abierta ésta por la niña de doce años, Victoria Oreja, que se hallaba como criada en la casa, penetraron en el zaguán y con una herramienta de fino corte y sólida estructura, dieron un golpe a la Victoria Oreja, seccionándole el cuello y ocasionándole la muerte instantánea, y pasando después a la cocina de la casa, donde se hallaba, junto al hogar, Ignacia Hernández Gaitero, se abalanzaron sobre ella y con la misma herramienta le produjeron dos heridas en el cuello que, interesando la medula e hiriendo otros órganos principales, le produjeron la muerte instantánea también, verificado lo cual cogieron las llaves que en una faltriquera llevaba consigo la Ignacia y abriendo con una de ellas una alacena en que aquella guardaba su dinero, se apoderaron, con intención de lucro, de 2.800 pesetas, que fueron ocupadas después?—SI.

Segunda.—La misma pregunta anterior, para Regina Toledo Fernández.—SI.

Tercera.—La misma pregunta, para Benita Ruiz de Castañeda y Toledo.—NO.

Cuarta.—Al dar los golpes con la herramienta a Victoria Oreja e Ignacia Hernández y producirles las gravísimas lesiones que les ocasionaron la muerte, ¿los agresores lo realizaron rápidamente y sin que ellas pudieran aperebirse ni defenderse de la agresión mencionada?—SI.

Quinta.—Cuando se realizaron los hechos a que se refieren las tres primeras preguntas, ¿era entre siete y ocho de la noche?—SI.

Sexta.—Los hechos referidos en las mencionadas tres preguntas ¿se realizaron en la casa en que tenían su morada la niña Victoria Oreja y la anciana Ignacia Hernández, en la villa de Colmenar de Oreja, calle de San Roque, núm. 4?—SI.

DOS PENAS DE MUERTE

El defensor se niega a informar. La defensa solicita la revisión de la causa por nuevo Jurado; la Sala no accede a esta pretensión. El fiscal, Sr. Ibarquén, pide que se condene a Regina Toledo y Julio Ruiz de Cas-

tañeda, como autores de un delito complejo de robo y homicidio con las agravantes de alevosía, nocturnidad y premeditación, a la pena de muerte. A Benita pide que se la absuelva.

El defensor, Sr. Barriobero, al concedérsele la palabra, dice que no está en condiciones intelectivas de poder informar, ante la impresión que le ha producido el veredicto primero y después la decisión de la Sala de no acordar su revisión.

El presidente suspende la sesión por unos minutos. Escándalo extraordinario.—Voces y protestas.—Las procesadas, accidentadas.

Al llegar a este momento se produce un espectáculo emocionante. Regina Toledo avanza desde el banquillo hacia el centro de la sala, y de rodillas, extendiendo los brazos, exclama: —¡Piedad! ¡Somos inocentes!

Benita se levanta también, protesta a voces de la inocencia de su hermano y su madre, diciendo: —Estaba en la cama conmigo. Un fuerte ataque de nervios la hace rodar por el suelo, retorciéndose entre convulsiones y latigazos de su cuerpo. A su lado cae también su madre.

Los abogados, periodistas y ujieres acuden a socorrer a las procesadas. No hay quien pueda sujetar a Benita, que se golpea fuertemente contra el suelo. Cuando vuelve en sí grita: —¿Qué han hecho con nosotros!

Julio, el otro procesado, esposito, entre la Guardia Civil, protesta igualmente de su inocencia. Se oye que dice: —No habéis visto nada. No habéis oído nada. Somos los más honrados de Colmenar. El espectáculo, que dura más de diez minutos, es de una emoción honda. El público abandona el local impresionado por la escena que acaba de presenciarse.

La sentencia. En las primeras horas de la noche se dictará sentencia.

Esta no ofrece duda después del veredicto. De pena de muerte para Regina y su hijo y absolutoria para Benita, como el fiscal ha solicitado.

Por cierto que el fiscal, Sr. Ibarquén, en esta ocasión no ha seguido la práctica sancionada en esta Audiencia por los representantes de la ley, de omitir, al pedir pena tan grave, palabras que la expresen gráficamente. La caridad, no incompatible con la justicia, ha introducido esa costumbre, que hoy hemos visto desterrada.

ALVAR-ARRANZ

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dña 25, Dña 26. Rows include 4 por 100 Interior, 4 por 100 exterior (estampillado), 5 por 100 amortizable, Obligaciones del Tesoro al 4,50%, Ayuntamiento de Madrid, Banco Hipotecario de España, Valores industriales (seccionales), Ferrocarriles, Obligaciones, Valores extranjeros, Cambios, and BOLSA DE BILBAO.

AVISOS UTILES

BALNEARIO DE PANTICOSA

Prototipo de las aguas nitrogenadas. 1.636 metros sobre el nivel del mar. Temporada oficial, de 15 de junio al 21 de septiembre. El pedido de informes, folletos, tarifas, así como aguas, diríjase al Admor. general, DON EDUARDO GALVEZ, residente en el balneario los meses de junio, julio, agosto y septiembre, y en Zaragoza, el resto del año. Automóviles a la llegada de los trenes en las estaciones de Sabiñánigo (Huesca) y Laruns (Francia), si el estado anormal de esta nación lo permite. 14 HORAS DE MADRID AL BALNEARIO

RIESCO MUEBLES PURO ESTILO TAPICERIA ARTISTICA GRANDES PREMIOS MUEBLES DE CRISTAL 32-BARQUILLO-32

MILLONES DE ESPONJAS PESCADONAS CON BARCOS PROPIOS Cepillería fina, plumeros, gamuzas, etc., etc. Ronul, brillo ideal; perfuma y desinfecta. Apex limpia metales, inofensivo. Presupuestos gratis para acuchillar y encerar pisos. ALEXIADES. INFANTAS, 13. Tel. 3.062.

NOTICIAS GENERALES

Ha fallecido en Madrid D. Francisco Gamero Cívico y Benjumea, marqués de Monte Sión.

Por su caballerosidad y excelente trato supo captarse el cariño de cuantas personas le trataron en vida, y su muerte será muy sentida en la sociedad madrileña.

A su hijo adoptivo, hija política y demás familia enviamos nuestro más sentido pésame.

El que usa a diario el LICOR DEL POLO suscribe una póliza de seguro contra el dolor de muelas y caries dentarias.

El teniente de alcalde de Buenavista, don Fulgencio de Miguel, ha sufrido una caída de automóvil en una excursión a Soria, resultando con varias erosiones en la cara y en las manos, que por fortuna ofrecen poca importancia.

ESPECTACULOS

EL CARTEL PARA EL DIA 27

PRINCESA.—9.45. Ma tarde D'Onfleur. COMEDIA.—6.30. Cinematógrafo.—Nobleza gaucha. 10.15 (función popular). La modelo. LARA.—5.30 (completa). La ciudad alegre y confiada (un prólogo y tres cuadros). 9.45 (completa). La ciudad alegre y confiada (un prólogo y tres cuadros). INFANTA ISABEL.—10.30. La chocolatería. APOLLO.—7.15 (sencillo). El empuje de la sardina.—9.45 (sencillo). El Club de las solteras (resumen).—11 (doble). Serán el Pinturero ó Contra el querer no hay razones (dos actos). ZARZUELA.—6 (butaca, 75 céntimos). Maldición gitana.—7.15 (butaca, 1 peseta). La guitarra del amor y despedida de Dolmy's bisca.—10.15 (butaca, 75 céntimos). Maldición gitana.—11.30 (butaca, 1 peseta). La guitarra del amor y despedida de Dolmy's Bisca. CIRCO PARISI.—A las 9.30 de la noche.—Gran éxito del fenomenal xylofonista Pícolo Roberto, los linceos musicales Staley, la troupe aragonesa Larrosa, los extraordinarios saltadores Elrado y Oils, los Wernoff, los clavos Rico, Alex y Chibarrillo y principales artistas de la compañía de Circo.—Director: William Parisi. ESLAVA.—10.30 (doble). El abanico de la Pompadour (tres actos). COMICO.—6 (doble). La señorita del cinematógrafo.—10.30 (doble). La señorita del cinematógrafo (tres actos). NOVEDADES.—(Beneficio de la tinte cómica Carlota Paisanos)—6. El fresco de Goya y el pasaje de la revista El siglo de oro.—7.15. La canción de los cañales de la humareda (Arriba la luz) y Los piratas.—8.15. Los dos fenómenos.—10.15. El chulo de Abundia (resumen).—11.45. Misión, luz y alegría. COLISEO IMPERIAL.—5.30. Películas.—6.30. El espía. 9.30. Locución de celos.—10.30. Ceta en los infiernos. ALVAREZ QUINTERO.—7. Molinos de viento y El Centro de las mujeres.—10. Y el otro donde tú sabes (resumen).—11. ¡Ni a la ventana te asomes! y El Centro de las mujeres. ROMEA.—Cine y Varietés.—Secciones a las 7, 10 y 11.5.—La Rosier, Les Dambrey, Dora la Cordobésita, Bella Nena, Eugenia Rocca, Rosina y Carlito y Conchita Ledesma. GRAN TEATRO (Palacio del Cinematógrafo) y CINEMA X.—(Butaca, 0.50.—Palcos, 4 pesetas).—Gran sesión de 5.30 a 1.—Éxitos magníficos: Sensacional match de boxeo, tomado del natural: Willard (blanco), contra Jack Johnson (negro), en la que éste fue derrotado, perdiendo el título de campeón del mundo (exclusiva y única de esta Empresa); Saugre romagnola y El pequeño escribiente florentino, primero y segundo asuntos de las narraciones infantiles Corazón (diario de un niño), 68 máximas de la colección de Edmundo de Amicis (exclusiva y dedicada a los niños); La mano de Fatima (tres partes), por la hermosa Rita Jolivel, superviviente del Lusitania; El viejo detective (tres partes) y Aventuras de balneario (muy cómica).—El domingo: La Virgen de las retamas (tres partes exclusiva) y El protegido del diablo (tres partes). TRIANON PALACE.—Cine aristocrático.—El sábado, dos secciones.—A las 5.15 y 9.15.—Éxito maravilloso de los episodios 10 y 20 de La mano de Fatima. El misterio de la puerta cerrada (drama) y El rival de Gunaro (muy cómica).—Estreno de la magnífica película (de planderos y limpiabos) dramática, emocionante y de gran presentación.—Butaca, 0.40. SALON DORE.—Sección de cinematógrafo de 4.30 a 12.30.—Colosal programa: 19 y 20 episodios de La mano de Fatima. El misterio de la puerta cerrada. El viejo detective y José maquinista.—El domingo, sección continua y dos estrenos. CINE IDEAL.—(Atocha, frente a Carreteras).—Programa selecto: José maquinista. El misterio de la puerta cerrada (éxito verídico). La mano de Fatima (cinco primeros de gran intensidad dramática).—Estreno del quinto y sexto episodios del detective Dick (exclusiva de esta Empresa).—El domingo, estreno del emocionante cine-madama El protegido del diablo.—Grandes éxitos del sexteto, compuesto por profesores de la Filarmónica. TIRO DE PICTON DE LA CIUDAD LINEAL.—Tiradas en caja y brazo todos los días.—El domingo, de 4 a 7, tirada pública. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.



LA SEÑORA

D.ª Josefa Blat y Caparols

VIUDA DE D. PEDRO BOSCH Y LABRUS

FALLECIO EL DIA 19 DE MAYO DE 1916

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica.

R. I. P.

Sus hijos, D. Pedro, D. Luis y doña María Leticia, duquesa de Dúrcal; hijas é hijo políticos, nietos, hermano, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el sábado 27, á las once de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Bárbara, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

No se reparten esquelas.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Obispos de Madrid-Alcalá, de Sión, de Barcelona y otros señores prelados, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

OMNIBUS Y BERLINAS AL SERVICIO DE LOS FERROCARRILES

Para la estación del Norte. PEDIDOS: Despacho central: Mayor, 32. Teléfono número 12.	Para las de Atocha y Delicias. PEDIDOS: Desp. cen.: Alcalá, 12 moderno. Teléfono número 103.
--	---

Nota.—Se advierte á los viajeros, para evitarles perjuicios, que desconfíen de ofertas de ciertos individuos extraños á las Compañías que se sitúan frente á los Despachos Centrales, y que los pedidos de coches los hagan al encargado del servicio de ómnibus en el interior de cada local.

Al propio tiempo recomendamos al público que no confunda el Despacho de las Compañías de M. Z. A. y M. C. P. con las Agencias establecidas en la calle de Alcalá inmediatas al mismo.

LA CASA VELEZ

Liquida por cesación de comercio todas las existencias en ABANICOS, SOMBRILLAS, BASTONES, PARAGUAS, BISUTERÍA, RELOJES, CORBATAS, BOLSILLOS y OBJETOS DE EIBAR. Extraordinarias rebajas. Grandes surtidos. Modelos selectos. NOTA.—Los compradores de estos artículos deben aprovechar esta buena ocasión.

Puerta del Sol, 15.

RECONSTITUYENTE

El más energético de los reconstituyentes es el VINO DE BAYARD. Peptonas fosfatadas, que devuelve á todas las personas débiles la Fuerza y la Salud. Depósito en todas las farmacias. Collin y Compañía PARÍS.



Las obras MARUXA, GOLONDRINAS, PATIO DE LOS NARANJOS, PATRIA DE CERVANTES, ALEGRES CHICAS DE BERLÍN, etcétera, han sido COLOSALMENTE IMPRESIONADAS en discos ODEÓN por OFELIA NIETO, CASTILLO, ALMODOVAR, GOMEZ, GONZÁLEZ, ORTAS, etcétera. Audiciones, venta y catálogos. AGENCIA ODEÓN, Preciados, 1. NOTA.—Deseando facilitar al público el disfrute de esta noble y abisimilísima colección de discos, ofrecemos á precios que sólo cubren el coste, magníficos aparatos al contado y á plazos.

ESANOFELE

(CONTRA VENENO DEL MOSQUITO)

Previene el paludismo y lo cura en todas sus formas.

Dosis curativa: Seis píldoras diarias, por quince días. Dosis preventiva y reconstituyente: Dos píldoras diarias. Rogamos á los señores doctores que lo ensayen en los casos que resultaron incurables con cualquier otro tratamiento, con la seguridad de que después no lo abandonarán nunca.

DEPOSITO:

PÉREZ, MARTIN Y C.

ALCALÁ, 9. MADRID



5 CENTIMOS POR PALABRA PUBLICIDAD ECONÓMICA 30 PALABRAS HASTA

Se reciben anuncios para esta sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1.

ALQUILERES

Alquiler cerca de Zarzalejo. Hermosa y confortable casa de campo. Lope de Vega, 55.

Cuartos con grandes vistas, casa nueva, calefacción, ocho, nueve, diez dueros. Lista, 67.

Cuartos exteriores casa nueva, todo confort, desde 24 á 30 dueros. Lista, 67, duplicado.

Cuartos exteriores. 25 á 50 pesetas. Abascal, 13.

En Villalba: estación alquiler los hoteles amueblados. Razon: Monterá, 23, manuteneria.

Escolario.—Paseo Carlos III, 10, alquileres hotel, baño, jardín, huerta. Informar: Volasquez, 56.

En la sierra alquiler hoteles amueblados, con jardín, piscina y agua desde 500 pesetas á 2000. La Princesa, 4, Barman, 1. En Villalba, Cayo el Coche.

Gran local, 4000 pies, planta baja, 3 huecos, luz zenital, propio para talleres, imprenta, almacenes, depósitos, etcétera.—Jordan, 7.

Tienda con dos huecos buena habitación. Hermosilla, 30.

Se alquilan cuartos exteriores é interiores, casa nueva, todo confort. Precios de ocho á treinta duros.—Calle Lista, 57 duplicado.

Pisos de lujo económicos.—Tutor, 18.

Velazquez 67, esquina Diego León, alquiler primero, cuarto baño.

ALMONEDAS

Almoneda toda la casa; hay piano. Valverde, 44, bajo.

Almoneda. Se liquida gran cantidad de muebles y vajilla.—Jacometrezo, 13, bajo.

CONSULTAS

Senos duros, redondos (por cualquier causa fúncida), conseguirse en 30 días. Seguro infalible. Consulta gratuita. Pedir interesante catálogo ilustrado.—Apartado 402, Madrid.

COMPRAS Y VENTAS

Compro alhajas, oro, plata, abanicos, encajes, antigüedades y papeleras Monte.—Al Todo de Ocasión. Fuencarral, 45.

Compro antigüedades, alhajas, objetos. Prado, 5, Clavel, 8 tiendas.

Alhajas, relojes, bisutería, mantones de Manila bordados, lises, baratísimos.—San Bernabé, 1.

Caldera Naeyer tubular y Canajana vapor Lebrun 20 HP mencionando, vendo juntas ó separadas.—Jorge Gastey, Berenguela, 4.

Mantones Manila, bordados, lises. No comprar sin ver grandioso surtido. Sin subir precios. Calatrava, 5.

Mantones Manila, mantillas, vendo alquiler para fiestas. Jarines, 5 (tienda).

Cura para enjorazar y bizcochos de carne. Fuera engaños con reconstituyentes sin resultado. Superalimentación energética para debilitados. Polvos y cartas. Gratuidad gratis, arrara San Jerónimo, 34, tercero (siguete), izquierda. Farmacias Gayoso, Arenal, 2. Espartero, 20. Esjoz y Mna, 11. Antón Martín, 14, Madrid.

HOSPEDAJES

Habitaciones grandes exteriores con pensión. Bola, 7, principal, centro.

MODAS

Caballeros.—Sombreros de paja, precio de fábrica. Casas finas.—Casa, Morán, Capellanes, 5.

Sombreros para señoras y niños, precios módicos. Especialidad en reformas. Calle Castiello, Infantas, 22, fabrica.

OPTICA

No mas presbiterias, miopes, ni vistas débiles, «Oude», unico producto cura cansancio ojos, evitando necesidad cristales. Uso externo.—Pedir libro gratis, Bernardini Compañia Jacometrezo, 45, Madrid.

Graduacion gratuita de la vista. Empleamos cristales americanos—exclusivamente, por ser los mejores.—Todos los últimos adelantos American Optical Specialists. Alcalá, 44.

OFERTAS Y DEMANDAS

En casa moderna, de reciente construcción sitio céntrico se desea piso exterior ó interior, bien ventilado. Precio, entre 40 y 60 pesetas. Dirigirse á Bernabe Garcia, Arenal, 1.

TRASPASOS

Restaurante muy acreditado y céntrico, establecido hace cuarenta años, traspasase por enfermedad de su dueña. Razon: Calle Mayor, 55.—Vinos.

En San Sebastián, para temporada de verano, ofrecemos pisos y villas amuebladas. Dirigirse, Agencia general, San Martín, 30.—San Sebastián.

El Relámpago: brillo sin igual para suelos y muebles. Nos encargamos del traslado de pisos. Moreno, Mayor, 35, telefono 1710.

Escritorios meritorios con gratificación, ó, lo solicita entidad mercantil.—Apartado 251.

Escritorio solicita para el sembrador estero. Hilaro Pelasco, 5, primero.

Gratificación.—Se vende espacio G hotel con jardín. Veinte grandes habitaciones y todos los servicios. Razon: Plaza de Matute, 10.—Madrid.

Industria ofrece maquina referencias dirigirse Francisco Duffo, Santa Catalina, 4, San Sebastián.

Problema resuelto. 5000 reales manejando los sudados, tan beneficio diario 30 (den). Detalles correo, acompañar ó sello.—Victoriano Ferrí Villavieja, 73, 2º, Alicante.

Sofista extranjera hace falta, sabiendo inglés, francés, mecanografía y contabilidad.—Informes: Raymundo á C.—Alicante.

Sofista competente representa pension honoraria España, Francia. Razon: Monterá, 19, anuncios.

Se reciben anuncios para esta sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1.

Traspaso frutería sitio céntrico. Razon: Carranza, 7, sidreria.

VARIOS

Barras doradas para tapices, visillos, escarlatas, etc. Filtros, charmos, talleros, esponjas, batería cocina, cerraduras seguridad, cajas y cajones, herrajes edificios, herramientas, jacks, plumeros, maquinas afeitarse, transparentes.—Precios económicos. Ferrerías Orta, Peligros, 6 y Corredera, 34, frente Escorial.

Enajenas de Almagro: Juegos casa escuela, desde siete pesetas. Aplicaciones, 15 docenas. Precios sobre brutos. Boletines con acaje y bordado, desde 6 pesetas. Casa Rayo. Carretas, 35, entresuelo.

El Defectivo Internacional garantiza inversiones, vigilancias particulares, reservas. Barcelona, 2, Madrid.

Farmacéuticos, drogueros, perfumistas, usad la esencia de «Maitres» y obtendréis la mejor Agua de Colonia y esencia, para tocador y tocador. Venta en almacenes de especialidades.

Novias. Equipos ropa blanca, cañastillas, fabricas de blusas, gusto, economía.—Almacén de tejidos «La Giraldita», Barquillo, 41.

Tocquillones lana, pelocabra, horquillas, adornos, peinetas novedad abatañinas. Manuel Codes. Atocha 9.

Abanicos

Vendemos más abanicos que nadie, porque presentamos miles de modelos, desde 40 céntimos.—No hay ninguno feo y todos están finamente perfumados y cierran muy bien.

Casa Thomas SEVILLA, 3.

Anticongestivo arg. Evita congestiones cerebrales. Martin Durán.—MARIANA PINEDA, 10.

Oro, piedras preciosas y alhajas para deshacer compra «El Trust Joyero».—Puerta del Sol, 11 y 12. Sección tercera, alhajas de ocasión.

Traducciones de idiomas. Escalinata, 12, 1º. Igds.

COMPRO ALTOS PRECIOS Alhajas, Oro, Plata, Platino y

Papeletas del Monte, aunque estén empujadas en casas de Préstamos, y vendidas. 7 Y 9, POSTAS. 7 Y 9.



COMPRO dentaduras y dientes artificiales, oro, plata, platino, gales, brillantes y perlas. Antigua platería. 13, Ciudad Rodrigo, 13.

AVISO

La casa que más paga por oro, plata, platino, joyas y toda clase de alhajas es Plaza de Santa Cruz, 7. PLATERIA

30 DUROS

al mes, es el beneficio obtenido con un rato de sencilla ocupación diaria. Escribid: Apartado 133 (G), Valencia.

BISUTERÍA FINA

Novedades todos los días en adornos de cabeza, bolsos y bolsillos, tarjeteros, collares de perlas «OLIMPIA», imperdibles, medallones y medallas religiosas en esmalte fino, y miles de cosas bonitas, siempre á precios muy bajos. Casa Thomas SEVILLA, 3. NEGOCIO Cada 3.000 pias. rentan 150 al mes, garantizadas en negocio formal, manejado por el mismo. Casa única en la zona de operar. Luis grats. Santiago, 1, 2, 3, 4 y 5.

MINERALES DE HIERRO Se desean adquirir grandes cantidades.—Ofertas á Apartado Correos 681, Madrid.

UNIFORMES

Negros, doncella, 7 y 9 ptes. de lana, paño y jerga, 12, 14 y 17. LA GLORIA, Hortaleza, 5.

LINOLEUM

Persianas, lules mesa. Ganga verdad, precios de ocasión. Acuchillado y encajado pisos.—Teléfono 5020.—Salinas.—Carranza, 2, 5.

PERSIANAS

Linoleum, lules mesa. Ganga verdad, precios de ocasión. Acuchillado y encajado pisos.—Teléfono 5020.—Salinas.—Carranza, 2, 5.

TEMPLEQUE (Toledo)

Se anuncia la provisión de una plaza de médico titular, con el sueldo de 1.500 pesetas y un iguala oro que excederá de 3.000. Las condiciones y plazo de admisión de instancias, que han de dirigirse al Sr. Alcalde, pueden verse en el «Boletín Oficial» de la provincia.

HIPOTECAS

Sobre fincas en Madrid al 6 por 100 anual. MONTERA, 45. PRINCIPAL DERECHA. De 5 á 5.

BATERIA DE COCINA

Filtros, cubiertos, etc. Lamisteria de Martínez.—Paza Comandante La Morenas, 2 (antigua de la Casa).

NOVIAS

Preciosas alcabas completas, de caoba maciza, 500 pesetas. Se itas, tela seda, 125.—No comprar muebles sin ver los de esta Casa.—Atocha, número 14.

Se arrienda en la Sierra

manifiesto hotel—restaurant para 100 viajeros, y hoteles para familias. Informes: Lope de Vega, 35; de cuatro á siete.

No ganará V. jugando a ciegas ni curará su estreñimiento con purgantes que irritan el intestino.

LAXEN BUSTO

es un laxante suave y eficaz que no causa molestia alguna.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

51 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
ALCALÁ, 43. Oficinas: CABALLERO DE GRACIA, 60

MAQUINARIA

EN VENTA.—Gasógenos.—Tuberías de hierro fundido, palastro y gres.—Generadores de vapor.—Instalación de horno de cal.—Motores de gas.—Maquinaria y material el crítico.—Instalaciones para elero.—Cilindros de cal.—Cauterización.—Concentración.—Sulfato amoniac.—Bombas.—Ventiladores.—Va. onetas.—Carriles.—Depósitos de hierro.—Viguetaria de hierro, etcétera, etcétera.—Dirigirse á la CENTRAL DE COMPRAS DE CHATARRA.—Estación, núm. 6.—BILBAO

ORO Y PLATA
Platino, Brillantes, Perlas y Esmeraldas. Pagamos todo su valor. Venta de alhajas de ocasión y objetos de plata de ley al peso. SAL, 2 al 3. P. MAYOR, 31. Teléf. 2.241. LOPEZ Y FERNANDEZ

CANTO Enseñanza completa ma, profesor Ibarra.—Claudio Coste, 7, principal.

MINERALES DE HIERRO
Se desean adquirir grandes cantidades.—Ofertas á Apartado Correos 681, Madrid.

CONVOCATORIA

SOCIEDAD PORTLAND IBERIA
Por la presente se convoca á los señores accionistas para la Junta general ordinaria que esta Sociedad ha de celebrar el día 12 de junio próximo, á las once de la mañana, en el domicilio social, Fernanfior, 2, debiendo depositar con cuatro días de anticipación las acciones que cada accionista tenga suscritas, conforme determina el artículo dieciocho de los Estatutos.

Madrid, 25 de mayo de mil novecientos dieciséis.
El Presidente del Consejo de administración,
Eugenio Grassel.

PARA LA COMUNION

Los retratos más artísticos y de más novedad (patentados) los hace la FOTOGRAFIA SUIZ.
Carrera de San Jerónimo, 23; teléfono 3.961.—Hay ascensor.

Compraventa y administración de fincas
HIPOTECAS
COLOCACION DE CAPITALES
Despacho: San Bartolomé, 4. Pral. Horas de 10 á 1 y de 4 á 7.
TELEFONO 4.542

Molinos - Compro

machacadoras y elevadores, aprovechables á fabricación de Yesos finos y escayolas.—Polígono, 3, entresuelo. S. A. LA VASCONGADA

Gran Fábrica de yesos puros

LA VASCONGADA
Capital: 750.000 pias.
Ferrocarriil propiedad de la Sociedad
Fabricación en Vallboas Depósito molinos Madrid
PAIFICIO, 73
PLAZA DE CASTELAR, 6 F. C. de Vallboas.—Cantabria
Telefono 1.293

PRECIOS

600 alios de yero negro	3,75
Id. id. especial	3,75
Quintal id. blanco	1,25
Yesos puros especiales para enrasillado y boyadillas.	

Financas administrativas PELIGROS, 3, entresuelo.
TELEFONO 2.931

VINOS TINTOS MARCA

de los herederos del MARQUES DE BISCAL
ELCIEGO (Alava).
Pidanse en todos los hoteles y restaurantes.

DEPOSITOS EN MADRID
Sra. Viuda de D. Baldomero Garcia, «High Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
D. J. Pecastang, Príncipe, 13.
D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.
Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1, «Las Colonias».
Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».
D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.
D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo 10 y 15.
D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros). Bodega Montalbán.
D. Santiago Mollinedo, Conde Romanones 12.
D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza 15.
«Infantas, 4 y 6».
Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35.
«La Negrita».
Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640.
D. Ramiro Garcia Suárez, «Caves Monopoles», Echegaray, 1 y 3. Teléfono núm. 82.
D. P. Pidoux, Cruz, 12.
D. Jorge Balaguer, Monterá, 51, «La Mallorquina».

Aviso muy importante á los consumidores.
Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y á la media botella.—Fíjense muy especialmente en nuestra marca concedida.